LA NACION

AÑO V —Núm. 1343

Buenos Aires, Mártes 4 de Agosto de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 4—s. Domingo de Guzman fundador,

LA NACION

Los Congresos de 1861 y 1874

Cuando se estudian las ideas, opiniones y hechos del Sr. Sarmiento sobre el Congreso de 1861, y lo que ha hecho ó dejado hacer como Presidente de la República hasta constituir el Congreso de 1874, se comprende toda la imprevision con que Buenos Aires y las demas Provincias procedieron, al proponer y aceptar las reformas que hicieron á la Constitucion de la confederacion.

Segun sostenia el Sr. Sarmiento, Buenos Aires no debia concurrir á la Nacion, «mientras no «tuviese la seguridad mas completa de que no «habia por parte de las Provincias, sino Diputa «dos libre y espontàneamente electos por ellas.

«Sin esto no entraria á formar un Gobierno no «solo en la forma sino en su esencia, no en teoria, «sino en la práctica diaria, libre, republicano- «democrático-federal.

«Para conseguir estos resultados era necesario «un convenio electoral, para asegurar la libertad «de los pueblos en las elecciones de Convencio- «nales, libertad de que han carecido todas las «Provincias en que el Gobierno Nacional tiene «Gobiernos puestos por sus Comisiones, ó bajo «su influencia, ejecutores ciegos de su voluntad.»

Nadie mejor que el Sr. Sarmiento tiene la conciencia, que todo cuanto él decia del Congreso de 1861, lo ha hecho y con mas gravedad, para constituir el Congreso de 1874.

El Sr. Sarmiento no es un ciudadano, que elevado á la Presidencia pueda descender del puesto y encerrarse en la vida privada.

Es uno de los representantes de un gran partido, á quien le debe cuenta de sus actos y del depósito que le confiaron, que será juzgado con sus documentos y actos públicos, y debe prepararse á comparecer á vindicarse de la acusacion moral al menos, que vá á hacersele.

«Cuando un gobierno no reune las condiciones «de libertad para los pueblos, no puede recono «cerse, decia el señor Sarmiento, sosteniendo que «la Constitucion del Paraná se prestaba á los abu- «sos que se veian—El pensamiento que dominó «en Buenos Aires. fué dar á la República un Con- «greso emanado de la libre voluntad de los pue- «blos, y como la esperiencia ha mostrado la ten- «dencia del Ejecutivo Nacional á falsear la sobe- «rania popular y sostituir su propia voluntad en «Diputados de su eleccion, era necesario garantir- «se de este peligro.»

«Los Diputados que las provincias enviasen de- «bian serlo en representacion de sus propios inte- «reses y no de los del Ejecutivo Nacional—Donde «quiera que el Ejecutivo Nacional tiene gobiernos «de su hechura, los pueblos encabezados, y á ve- «ces forzados por esos gobiernos son precisamente «los que han procedido despreciando el consejo. «Buenos Aires debe discutir con los representan- «tes de las provincias y no con los del Ejecutivo «Nacional.

«Buenos Aires no puede entregar á la desicion del «Sr. Derqui, ni de individuo alguno representado «por agentes seguros, la decision de los destinos «de la República, y entregarse á la discrecion de «Congresos hechura del P. Ejecutivo. Debemos «dar los principios fundamentales del Gobierno «republicano en una federacion y el pleno uso de «su soberanía en las elecciones, para cuyo uso no «pueden admitirse tutores ni consejeros interesa- «dos.»

Tales fueron las ideas y principios del Sr. Sarmiento, que prevalecieron hasta hacerlos prácticos, derrocando en Pavon el Congreso de 1861.

Desgraciadamente estas grandes ideas no inspiraron los remedios eficaces, ni al Sr. Sarmiento ni á las demás personas que concurrieron á estos hechos.

Dominado el Sr. Sarmiento de un espíritu de Sanjuanino exagerado, aunque muy loable, y exasperado por los trájicos sucesos de San Juan, no concibió otra cosa para asegurar los principios que con tanta justicia defendía, que exigir que San Juan no pudiese ser representado en el Congreso sino por un Sanjuanino, ó ciudadano residente en San Juan, y que igual garantía se diese á las demàs Provincias.

Tal era la panacea que debia hacer de los Congresos, verdadera representacion de la voluntad popular, y no *hechuras* del Presidente y de sus gobiernos como el Congreso del Paraná.

La verdad es que el Sr. Sarmiento así lo creía, porque solo una fé profunda podia llevar á todos los espíritus el convencimiento con que los dominó.

Los alquilones murieron, eran principalmente porteños que estaban al servicio del Gobierno del Paraná.

«El Sr. Sarmiento decia: ¿habrá realmente una «Provincia en la República, obstinada en no ele- «gir para representarla en Congreso, un hijo su- «yo, hallando su decoro é interés en que la re- «presenten estraños?

«Despues de los terribles acontecimientos de «San Juan, herido en lo mas profundo de sus sen- «timientos como pueblo, por estar representado «en Congreso por desconocidos de otras provin- «cias, se pretendia que esos mismos desconocido «objeto de su reprobacion continúen vejándolas «y reclamen como un derecho propio el re- «presentarla?»

Esto y nada mas que esto sabiamos entonces. El general Urquiza, y el Dr. Derqui, enseñaron con sus medios de constituir Congresos, los peligros que corriamos; el Sr. Sarmiento propuso el medio de remediarlos, y vino Pavon derrocándose el Congreso y Presidente que quisieron usurpar nuestras libertades.

¿Quien nos habria dicho entonces que despues de la enseñanza del general Urquiza, y del Dr. Derqui, ibamos á tener como continuador y como maestro de la misma enseñanza, por medios iguales al Sr. Sarmiento?

Sin *alquilones* ha hecho un Congreso que ha superado en vicios y escándalos al de 1861—Esto es incuestionable—No es nuestro ánimo entrar á ocuparnos de hechos, que pueden tomarse como actos de acusacion á un gobierno que acaba, apenas diremos lo necesario para discutir los principios comprometidos.

Sin alquilones se puede hacer un Congreso peor que el de 1861—El señor Sarmiento no podrá negar esto y si hoy discutiesemos la reforma, de seguro que no habiamos de contentarnos con que San Juan fuese representada por un sanjuanino ó residente en San Juan, para tener un Congreso que fuese la espresion de la voluntad popular.

El señor Sarmiento con sus ideas inspiró la primer reforma, con sus hechos ha inspirado la segunda, que está en el corazon de toda la República, y con la cual hemos de castigar la burla y la afrenta que se nos ha inferido como pueblo libre, haciendo imposible su repeticion.

El Congreso del Paraná, con los alquilones y las violencias cometidas, dió la espulsion de los Diputados de Buenos Aires y como consecuencia vino Pavon que lo dió en tierra.

El Congreso de 1874, sin los alquilones, despues de violencias mayores, ha dado la espulsion de los Diputados de Buenos Aires y la admision en su lugar de unos falsarios, falsarios hasta ante su propia conciencia.

Hemos progresado en el mal, y la consecuencia es la necesidad de completar la reforma iniciada por el Sr. Sarmiento.

Tal es la consecuencia fatal que produce el gobierno del Sr. Sarmiento y el Congreso que ha formado.

Estamos bajo el imperio de la violencia y de la fuerza en que se apoyan los poderes de hecho, que quieren darnos un Presidente de hecho. Esa violencia tiene que cesar, y cuando desaparezcan estos poderes de hecho, Buenos Aires tiene que poner como condicion de concurrir á un Congreso garantias efectivas de que no hemos de volver á caer en las garras de Congresos como el de 1874.

Buenos Aires tiene que garantir sus derechos y grandes intereses, garantiendo al mismo tiempo los de las demas provincias que carecen de medios eficaces de hacerlo, cuando el Gobierno Nacional dispone de los elementos de esta Provincia.

Estamos seguros que el Sr. Sarmiento ha de reconocer, que se pueden *enganchar* naturales ó domiciliados de las Provincias, para hacer un Congreso, que sea un esclavo de la voluntad del Gobierno Nacional.

Si lo niega le diriamos que negaba la evidencia, pues los hechos que todos confiesan lo prueban de una manera incontestable.

Una revolucion que depone un Gobierno obliga la intervencion. Se niega mediante un pacto. Se indican candidatos que se imponen por los Gobiernos revolucionarios y vienen á formar un Congreso que obra á impulso de la accion oficial.

La garantia de ser naturales es una burla, pues es mas fácil buscar en ellos, las condiciones mas apropiadas para su encargo.

La cuestion electoral ha venido así á dejenerar en una cuestion constitucional, que puede envolvernos en sérias dificultades, hasta que lleguemos á conseguir la reforma.

Esta es la obra del Sr. Sarmiento que puede decir *inicié la reforma de la constitucion con mis ideas y opiniones, y di origen con mis hechos posteriores á que se completase.*

Pero ha de reconocer tambien la responsabilidad que esos hechos le imponen.

Entretanto se agita otro cuestion tan grave como la manera de organizar el Congreso y es la relativa á el ejército.

Los gefes y oficiales de línea deben empezar á preocuparse de esto. El pueblo de la República está ya en lucha abierta con los poderes de hecho, que quieren imponersele. Si desgraciadamente esa lucha se llevase al terreno de los hechos, agotadas las vias tranquilas de opinion, ¿qué hará el ejército de línea? Si se pusiese contra el pueblo, y este triunfase, el ejército como institucion quedaria perdido, que habria sido la prueba mas concluyente de que los ejércitos de línea en tiempo de paz son la negacion de la libertad, y tendrán el fin de los alquilones y los enganchados, que no han de volver mas, desde que el pueblo recobre sus libertades.

El Congreso de 1874 como el de 1861, va á ser uno de los puntos de partida de nuestras libertades.

Se ha probado que la constitucion es deficiente cuando permite monstruosidades como el Congreso de 1874. Buenos Aires tiene que hacer nuevos sacrificios para reformarla, ya que no hizo la reforma completa que la esperiencia del Congreso de 1861 debió inspirar.

Es preciso que los Congresos sean la espresion genuina de la voluntad popular, y no hechuras del Ejecutivo Nacional.

El mal no se cura con suprimir los alquilones. Es preciso mucho mas. El Congreso debe componerse de personas que aunque haya algun defecto en su eleccion sean ellas solas una garantía de de nuestras libertades, sujetas á responsabilidades muy sérias.

El recurso estremo de disolver Congresos por medio de Pavones, debe hacerse innecesario buscando en el mecanismo constitucional las verdaderas garantias, que hagan imposibles Congresos como el de 1874.

El reparto del botin

Un bando político abusando de las posiciones oficiales y teniendo por únicos medios de influencia la violencia de los hombres de accion ó el fraude atrevido y desvergonzado, se han apoderado esclusivamente de la Provincia de Buenos Aires. En sus Cámaras Legislativas no se sientan ya los representantes del pueblo, libremente elegidos para dictar leyes tendentes á promover su felicidad y bienestar. Los pocos que aún quedan, los ván arrojando uno por uno, de las bancas á donde los llevára la voluntad del pueblo, libremente consultada.

Su Gobierno ha dejado de ser la representacion genuina de los elementos coaligados que lo constituyeron para convertirse en el auxiliar decidido de ese bando político, que desconoce todos los principios, todas las leyes, todas las conveniencias sociales y políticas.

La Municipalidad de la ciudad, de origen vicioso y fraudulento, ha consagrado con su complicidad el mas grande atentado que se haya cometido contra el sufragio popular.

La Policía se halla al servicio esclusivo del mismo bando de accion, distrayendo con este objeto los funcionarios que el vecindario paga para que se le garanta la seguridad y la vida.

Por todas partes se han entronizado los hombres de accion: en todas partes estan solos, y son por lo tanto esclusivamente responsables de los hechos que se producen.

Entretanto, veamos como proceden, y como cumplen las mentidas promesas que han hecho al país en programas que nadia ha creido, por que nadie podia darles fé, en atencion á los antecedentes políticos del partido que los formulaba.

En la Policía llamando nuevamente al servicio á los empleados convictos y confesos de abusos injustificables, declarados tales por el mismo gobierno que tan favorable fuè siempre al bando de accion, como eran los de haber suministrado armas á los hombres de ese bando en la víspera de la eleccion.

En la Municipalidad echando á la calle á empleados antiguos y dignos, para hacer lugar á los favoritos de la política, á quienes se queria premiar por su decision á la causa de la violencia y del fraude.

En la Legislatura, arrojando á la calle bajo pretestos frívolos á los diputados independientes, que no se someten al sistema de obediencia pasiva que tratan de inaugurar, y que saben guardar la firmeza de sus opiniones.

En todas partes procúrase *hacer claros* para que queden vacantes, y repartirse entre los fieles el botin de los puestos públicos.

Faltábales el poder judicial, el guardian mas eficaz de las libertades públicas, el que garante la propiedad y la vida, y que es la base de toda sociedad regularmente organizada; y el reparto de esos puestos ha dado orígen á un conflicto que amenaza durar algun tiempo.

Era necesario organizar los tribunales con arreglo á la constitucion reformada, á esa constitucion en que se buscaron mayores garantias, mayores libertades para el pueblo, y que ha sido menospreciada y violada por los hombres de accion aun antes de que estuviesen en ejercicio.

El Gobierno de la Provincia habia organizado una lista de cincuenta abogados para desempeñar esos puestos y pedia el acuerdo del Senado de la provincia para hacer los respectivos nombramientos de camaristas y jueces.

¿Era buena esa lista? ¿Respondia á los grandes intereses que deben tenerse en vista al organizar de una manera permanente los tribunales de justicia? No es la oportunidad de juzgarla; pero llamaba la atencion que de cincuenta candidatos apenas habia uno ó dos, cuyas opiniones fueran conocidamente favorables al partido nacionalista.

Ni podia esperarse otra cosa del gobierno de la Provincia.

Desde que abdicando de su alta dignidad, y menospreciando sus sagrados deberes, el gobierno del Sr. Acosta puso la influencia gubernativa al servicio del bando que trataba de hacerlo Vice-Presidente de la República, era lójico que la organizacion de los tribunales respondiese á la misma idea. ¿Qué se conseguiria con investir al gefe de policia con facultades estraordinarias, con el derecho de allanar el domicilio, con el de aprisionar y perseguir, desde que magistrados rectos y enérgicos supiesen hacer cumplir las leyes y la Constitucion y obligasen á su estricto cumplimiento?

Acaso por este motivo, acaso porque en la lista se habian olvidado ciertos candidatos cuyos buenos servicios era necesario premiar, el hecho es que el Senado no presta su acuerdo á la lista del gobierno.

De aquí el conflicto. El reparto del botin cuesta mas trabajo del que parece á primera vista. Son muchos los aspirantes, y son menos los puestos públicos que hay para repartir.

Cuando se contemplan escenas semejantes, cuando se vé cundir de esa manera la desmoralizacion, y atacar, no ya las clases subalternas y poco educadas, sino elevarse hasta las mas altas esferas sociales, parece que llegará una época de disolucion general, en que la virtud, la moral, la ley y la justicia han dejado de ligar con sus vínculos las relaciones sociales y políticas.

El pueblo entre tanto es la víctima. Despojado de sus derechos por la violencia y el fraude contempla la violacion de la Constitucion, el desconocimiento de la ley, el atropello de todos los principios, cometidos á mansalva por los que profanan el templo de la verdad y la justicia, y busca el medio de oponer la debida resistencia por las vías pacíficas y legales. Ese medio ha de encontrarse. Las instituciones q' nos rigen pueden sufrir un eclipse momentáneo, pero los obsecados partidarios de la violencia y el fraude no han de conseguir ofuscarlos para siempre.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Los señores Quesada y Bulrich y Gowland y Rosseti proponen el establecimiento de un Banco Hipotecario Nacional, con un capital de quince millones de pesos fuertes, divididos en acciones de cien pesos fuertes cada una. Pasó este asunto al estudio y despacho de la Comision de Hacienda.

—D. Rafael Camoin propone la acuñacion de monedas de cobre.—Pasó á la misma comision.

El díputado Vega presentó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° El P. E. hará practicar las obras siguientes:

1ª La apertura de un camino carretero entre Totoralejo y villa Famatina, por San Antonio, Machigasta, Aimogasta, Sauces y Pituil.

2° La apertura de un nuevo camino, ó refaccion y mejoramiento del existente entre Villa Argentina y el Mineral de Famatina, segun convenga al mejor servicio de su objeto:

3° La rectificacion del existente entre Villa Argentina y Córdoba, en la parte comprendida entre dicha Villa y «los Colorados» trayéndola por Nonogasta y Vichigasta, si de los estudios que han de preceder, no resultase que los accidentes del terreno ofrecerian sérios inconvenientes al tráfico público.

Art. 2° El Poder Ejecutivo podrá contratar, sin licitacion prévia, estas obras con la empresa de esplotacion de minas formada entre D. Eduardo Madero, por una parte, y D. Pedro Larraona y D. Ricardo Valdez, por otra.

Art. 3° Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán abonados en fondos de puentes y caminos.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Agosto 3 de 1874

J. Benjamin de la Vega.

El señor Vega fundó su proyecto haciendo presente todos los objetos benéficos á que él respondia, y la urgente necesidad, cada vez mas sentida, de las obras que se mandaban practicar, indispensables para proteger y fomentar la esplotacion y el desarrollo de la industria minera, y con ella el progreso y la riqueza de toda la parte Oeste de la República.

Apoyado por varios Diputados, pasó el proyecto á la Comision Auxiliar de Hacienda.

El secretario dió lectura del siguiente telégrama dirijido por el gobernador de la Rioja:

«Rioja, Agosto 1° de 1874.

Al señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Oficial—Con fecha 22 de Julio pasado contesté la nota de V. S. relativa al informe que pedia sobre si ha sido movilizada la guardia nacional de esta capital y de Chilecito el 1° de Febrero del corriente año. Reproduciendo el contenido de mi nota, dirijida por correo, diré á V. S, que ha estado movilizada la guardia nacional de esta capital, como la del Chilecito, EL 1° DEL CORRIENTE AÑO, aumentándose posteriormente estas fuerzas para la campaña para el Chañar.

Con este motivo, reitero al Sr. Presidente las seguridades de distinguida consideracion.

Ruben Ocampo.
Gobernador.

Terminado que hubo la lectura del telégrama, que dejamos testualmente copiado, el Diputado Ruiz Moreno hizo mocion para que en la sesion de mañana se tratara la eleccion de la Rioja que motivó el informe que hace referencía D. Ruben Ocampo.

El señor Diputado Cabral se opuso á esta mocion, manifestando que, no habiendo, como en verdad no habia, urgencia alguna en tratar cuanto antes ese asunto, que no importaba otra cosa que la entrada ó no de un diputado, debia esperarse la llegada del documento original que anunciaba el gobernador de la Rioja, en el cual tal vez venian algunos detalles que no podian consignarse en un telégrama.

En tal virtud, el Sr. Diputado opinaba que la Cámara debia no alterar la resolucion que á este respecto habia adoptado; cual era, postergar la discusion de las elecciones de la Rioja hasta que venga el informe pedido al gobierno de esa Provincia.

El Diputado Ruiz Moreno insistió en su mocion fundándose en que no habia objeto esperar tal informe despues de conocerse el telégrama recibido.

El Diputado Ruiz de los Llanos, sin estar muy conforme, tampoco se oponia á la indicacion del Sr. Diputado Cabral.

El Diputado Leguizamon hizo notar que el telégrama del gobernador de la Rioja no contestaba afirmativamente á la pregunta que se le habia dirijido.

El informe pedido por la Cámara era sobre si habian sido movilizados los guardias nacionales de la capital y de Chilecito *el dia 1° de Febrero*; y el gobernador contestaba que lo habian sido *el 1° del corriente año*; que indudablemente es muy diferente del 1° de Febrero.

Convenia, pues, esperar el documento anunciado, en el que vendria probablemente una respuesta clara y terminante.

En presencia de estas observaciones y del espíritu manifiesto de la Cámara, el Diputado Ruiz Moreno halló por conveniente retirar su mocion.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion el despacho presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, no haciendo lugar á la solicitud dirijida por el gobierno legal de Jujuy, que fué derrocado en los primeros meses del corriente año por los hombres de D. Nícolás Avellaneda.

Todo el informe de la comision sobre asunto tan grave y de tanta trascendencia, se reducia á las siguientes palabras:

Comision de Negocios Constitucionales.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion todos los documentos relativos á la solicitud de intervencion hecha por el CIUDADANO D. Teófilo S. de Bustamante, y remitidos á la Honorable Cámara por el Poder Ejecutivo, y por las razones que os dará el miembro informante os aconseja el despacho siguiente:

«Archívense.»

Sala de Comisiones, Buenos Aires Julio 30 de 1874.

Rafael Igarzabal—V. F. Lopez—Francisco C. Figueroa—F. Benjamin de la Vega.

El Diputado Igarzabal tomó la palabra para decir las razones en que fundaba la Comision su despacho negando la intervencion pedida por el Gobernador legal, perfectamente legal, Sr. D. Teófilo Sanchez de Bustamante, y no por el *ciudadano* Bustamante, como maliciosamente lo llama la Comision.

Habia comenzado á hablar el Diputado por San Juan, cuando el señor Warcalde le pidió permiso para interrumpirlo, á fin de hacer una mocion prévia, una mocion de órden.

El señor Diputado por Córdoba, recordando toda la gravedad del asunto que se entraba á tratar; recordando que sus antecedentes eran ignorados de la gran mayoria de la Cámara, y que habia el deber en los diputados de imponerse circunstanciadamente de todo asunto sometido á su deliberacion, á fin de poder votar con conciencia y entero conocimiento de causa,—hizo mocion para que se aplazara la consideracion del asunto puesto á discusion, hasta que se imprimieran y repartieran á los miembros de la Cámara todos los documentos que formaban sus antecedentes.

El Diputado Igarzabal dijo que como miembro informante de la Comision, no se opondria á la mocion.

Sin embargo, consideraba innecesaria, dispendiosa y tardía la impresion de aquellos documentos, que formaban un grueso volúmen.

El Diputado Ruiz Moreno se opuso tambien á la mocion del señor Warcalde, fundado en idénticas razones; pero aceptaba que se aplazara hasta mañana la consideracion del asunto.

El Diputado Leguizamon participaba de las mismas opiniones que su cólega por Entre-Rios.

El Sr. Diputado Dr. Moreno estaba de acuerdo con la indicacion hecha por el señor Warcalde puesto que ella respondia á ilustrar á la Cámara, haciéndole conocer lo que habia de verdad en un asunto, cuya importancia y gravedad no podian ocultarse á nadie. Pero, ya que no se queria que se imprimiesen los antecedentes, estaba dispuesto á aceptar que, por lo ménos, se postergara hasta la próxima sesion dicho asunto, á fin de que los diputados pudieran siquiera hojear los papeles que la Comision habia tenido á la vista.

Votada esta indicacion, fué sancionada.

Se tomó en consideracion el siguiente proyecto despachado por la Comision de Legislacion y motivado por otro que, sobre la misma materia, inició, hace tiempo, el Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E., para encomendar la redaccion definitiva del proyecto de un Código de Mineria á una persona competente, que se servirá para esto, de los trabajos preparatorios que fueron presentados al Congreso con el Mensaje de Setiembre 17 de 1864.

Art. 2° El redactor del Código tomará como base para la confeccion de este trabajo, el principio de que las minas son bienes privados del estado general ó de los estados particulares, segun el territorio en que se encuentren.

Art. 3° Una vez redactado ese proyecto será presentado al Congreso para los efectos consiguientes y se determinará por este la retribucion que debe acordarse á su autor.

Art. 4° Comuníquese.

Gallo—Argento—Villada.

El Diputado Gallo fundó este proyecto demostrando la necesidad que tenia la República de un código de mineria y la urgencia con que esta ley era reclamada para dar base sólida y ayudar al establecimiento y desarrollo de aquella industria, destinada á producir tan grandes y fecundos resultados.

El Diputado Ruiz Moreno declaró que votaria contra el proyecto, porque, en su opinion, el Código de mineria debia ser redactado por una comision de miembros del Congreso.

Curioso habria sido ver con qué Diputados y Senadores formaba el Representante por Entre-Rios su comision codificadora!

Nada influyó, naturalmente, en el ánimo de la Cámara semejante observacion; y puesto que fué á votacion el proyecto en general, resultó aprobado casi por unanimidad.

En la discusion en particular, se originó sobre el art. 1° un largo, insulso, pesado y fastidioso debate, que no tenia objeto ni beneficio alguno, y que, como los que continuamente se producen, no respondía á otro objeto que á hacer perder tiempo y malgastar dinero por darse el placer algunos señores Diputados de que la barra vea que toman la palabra y que hablan.

Por fin, se acordó votar palabra por palabra el artículo, que fué aprobado en los siguientes términos:

«Art. 1°. Autorízase al P. E. para encomendar la redaccion difinitiva del proyecto de un Código de Mineria á una ó mas personas competentes, á quienes se pasarán los trabajos preparatorios que fueron presentados al Congreso con el Mensaje de Setiembre 17 de 1864.»

Esta redaccion y la de la Comision, dicen exactamente lo mismo. Sin embargo, dos horas se discutió para hacer el cambio de palabras introducido en aquella.

Los demás artículos fueron sancionados tales cuales se hallan en el proyecto, con la sola alteracion de adaptar su prosa á la modificacion hecha en el primero.

Fundado por el Diputado Castellanos, fué en seguida aprobado, sin discusion alguna, el proyecto siguiente, que tenia ya la sancion del Senado, y que por lo tanto, ha quedado definitivamente sancionado.

Dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Apruébanse los estudios, planos y presupuestos practicados por el Ingeniero Nacional Knut Lindmack, de los puentes sobre los rios Batel y Corrientes de la Provincia de este nombre.

Art. 2° El P. E. mandará construir dichos puentes por licitacion pública.

Art. 3° El costo de dichas obras, que segun el presupuesto de ellas asciende á la suma de ciento setenta y nueve mil ochocientos cincuenta fuertes, se satisfará en acciones de puentes y caminos.

Art. 4° Comuníquese al P. E-

La órden del dia terminó con esto; pero, antes de levantarse la sesion, el Diputado Vega que parecia no haber quedado muy contento con la resolucion de la Cámara rechazando la mocion del Diputado Ruiz Moreno para que se tratase mañana la eleccion practicada en la Rioja el 1° de Febrero,—quiso hacer una nueva tentativa y declarándose padre putativo de la dicha mocion, la reprodujo ante la Cámara, acompañándola de una série de argumentos, raciocinios, observaciones, fundamentos y circunstancias, tendentes todos á probar que era indispensable tratar mañana mismo ese asunto.

El señor Diputado por la Rieja terminó,—nadie tomó la palabra; y puesto que se hubo á votacion su mocion, fué solemnemente rechazada.

La sesion se levantó acto continuo.

Revista nacional de ciencias

Anales Científicos Argentinos—Boletin de la Academia Nacional de Ciencias Exactas.

Tócanos hacer la primera revista del desenvolvimiento científico de nuestro pais. El no es abundante, caudaloso, como el desarrollo científico de la Alemania, de la Francia, de la Italia, de la Inglaterra; pero ese movimiento existe, y él, por lo ménos es un indicio de un principio de vida. Esto es algo para una nacion que recien acaba de nacer para la vida literaria y científica, como la nuestra. No pretendemos otra cosa, sino el derecho comun á toda la humanidad, de existir y desarrollarse.

Comenzaremos por los Anales científicos, cuya entrega de Mayo tenemos á la vista. Ella comienza con un terrible cargo, cual es el de que nosotros los argentinos solo nos alimentamos espiritualente, de política y de novelas. Dieta superlativamente irritante y debilitante, pues que equivale á un régimen esclusivo de café, té y espirituosos, escluyendo los otros alimentos.

Hay justicia en este cargo? Tal vez. Hemos comenzado por el dulce como los niños, y es bien sabido que los muchachos una vez que prueban el azúcar, no quieren alimentarse sino de azúcar.

Sin embargo, yo creo que hay su poco de exageracion, en esa observacion ó en ese cargo, si se quiere mejor. Hay entre nosotros hombres que aman las ciencias, y aun algunos que las cultivan. No basta esto para un pais que recien comienza á vivir? Nuestro carácter nacional no es frívolo; mas bien es sério. Tengamos confianza en él y dejémoslo desenvolverse.

Los Anales otrecen trabajos de alguna importancia. El mas notable es uno de D. Francisco P. Moreno sobre cementerios y paraderos prehistóricos de la Patagonia, trabajo antropolójico notable. El se reduce á esponer hechos y descubrimientos de la naturaleza indicada, con alguna observaciones, comparaciones, deducciones y análisis. Todo muy bien escrito y cuerdamente pensado y espuesto, sin que haya nada que reprochar ni á la parte técnica, ni á la parte filosófica: esta última solo peca tal vez por su timidéz, lo que en nuestro tiempo, no es defecto y es mas bien una virtud poco comun, sobre todo en personas del mérito del autor.

Nosotros vamos á ser mas atrevidos que él, por lo mismo que nos consideramos por nuestra falta completa de mérito, menos obligados á un digno recato.

Nosotros estamos perfectamente convencidos del orígen moderno de nuestra América. En la historia apenas bosquejada de nuestro globo, hemos creido descubrir el momento preciso, no de su formacion, sino de su aparicion sobre la superficie de nuestro planeta. Esa época es la del hundimiento bien comprobado hoy, del continente occidental de la Atlántida, cataclismo al q' se puede asignar unos cinco mil años de data, ó mejor, el tiempo transcurrido hasta la fecha, desde el diluvio de Ogyges ó de Noe.

Nosotros diferimos pues, de los que creen que en América hay restos y despojos antidiluvianos. La América es contemporanea, ó mejor coorigináría con el diluvio, pero no anterior.

Hay una gran similitud entre las momias americanas y las de los Guanchos ó habitantes primitivos de las Canarias. Esto es facil de comprobarlo y tenderia tal vez á demostrar que los habitantes de la America sacan su origen de los antiguos Atlantes, de que los Guanchos y los Americanos auctoctonos fueron vestijios dejenerados.

Las razas americanas han tenido un periodo de florecencia anterior á la conquista. La civilizacion hasta cierto grado, se desenvolvió entre los indijenas que habitaban el Anahuac, los valles de Uxmal y de Palenque en Yucatan y el poético valle de Cundinamarca. Los restos de antiguas civilizaciones y las tradiciones, lo prueban suficientemente.

Esa civilizacion desapareció por falta de renovarse y regenerarse en otras civilizaciones contemporáneas. Las razas q' no se mezclan con otras razas, acaban indefectiblemente por degenerar y perecer, que es lo que sucedió á los Chichimecas y Muiscas en el norte; y á los Incas, Quichuas, y Picuneches en el Sur.

Acabamos de pronunciar los nombres de nuestras semi-civilizaciones australes, á las cuales seria injusticia no añadir la de los Guaranies, aunque posterior á las otras.

Los restos cuyos despojos analiza el Sr. Moreno, pertenecen indudablemente á la raza Picunche ó Pehuenche, la mas antigua del Sur, y de que se derivan las diversas ramas de Puelches, Huilliches y Patagones.

Pero una cosa hay importante en los estudios del Sr. Moreno, y es las pruebas y demostraciones halladas por él, de que el orígen de nuestra antropolojía Americana del Sur, remonta hasta la edad de piedra, lo que le dá un autoctonismo y aboriginalidad indisputable. Con pesar dejamos el trabajo del Sr. Moreno, para pasar á otra parte de nuestra revista, que nos reclama.

Tenemos á la vista dos entregas del «Boletin de la Academia Nacional de ciencias exactas,» coleccion insipiente de trabajos, que prometen mucho para el porvenir.

Aun no están sujetos á un sistema, á un plan suficientemente meditado y adecuado al pais y al objetivo de esos trabajos; pero ello vendrá.

Por el momento constataremos que esos trabajos que por ahora se reducen al estudio de algunos géneros y especies de la entomologia y de los moluscos nacionales, dejan poco que desear y son bastante completos en su genero.

Pero lo que mas nos ha llamado la atencion en esa coleccion, lo confesamos, es un ensayo sobre la geografia botánica de la Provincia de Tucuman; trabajo aun deficiente, incompleto, pero de una feliz eleccion y de un gran atractivo y utilidad.

Geografía de las plantas, hemos dicho, y al decirlo, no hemos podido menos de recordar al inmortal Humboldt, inolvidable en nuestro continente y que es el verdadero creador de esta nueva ciencia aun en pañales, la *geografia de las plantas*.

El autor establece tres zonas ó sístemas para la distribucion de la vida vegetal en nuestro país; tres zonas que Grisebach ha dejado caracterizadas con mano maestra. Estas zonas vegetales en nuestro pais, son:

1. Zona de las Pampas graminesentes designada y caracterizada por el mismo.
2. Zona del *Chañarstepps* ó de los espinares designada y caracterizada por el misno.
3. Zona de la vegetacion paramal ó patagenica, no tan bien caracterizada ni designada como las otras, pero que ha sido marcada con bastante aproximacion á la verdad.

La primera caracteriza la region de las grandes llanuras ó pampas, que se estienden desde la Provincia de Córdoba y del Rio Salado al Norte, hasta las fronteras de la Patagonia, cerca del Rio Negro: se compone en su totalidad de gramíneas.

En toda la estension de este suelo pampeano, no se encuentra una sola piedra; los guijos y rodados de aluvion que de véz en cuando se encuentran descendidos de las Cordilleras, se hallan recubiertos de una capa gruesa de arcilla roja, que contiene mucha cal y sales anorgánicas de toda clase.

La segunda zona, segun el Sr. Hyeronimus, autor de la memoria, se estiende á comenzar del meridiano de Córdoba, hasta el pié de las Cordilleras y sus ramificaciones. Constitúyenla bosques ralos y no muy elevados, compuestos de arbustos y arboles espinosos ó de *hojas tiesas*, pertenecientes en general al grupo leguminosas, siendo escasas las gramineas.

La tercer zona la constituye el *páramo pedregoso de la planicie patagónica*, en la cual deberán incluirse, aunque no lo dice el autor, las altiplanicies y páramos de las cordilleras y de los otros sistemas subalternos de nuestro suelo. En esta zona, segun el autor, no prevalecen ni los céspedes y demas gramíneas acumuladas, ni los altos bosques. Hallase caracterisada por malezas bajas de arbustillos tiesos y de poco follage, que apenas cubren el suelo desnudo y en los cuales predominan las mimoseas, las cynanthereas, y los cactus.

Aunque este sistema de clasificar en solo tres cabalisticas zonas, la vejetacion de nuestro vasto y variado suelo, es bastante defectuosa, ella sin embargo bastaria por ahora y para nuestro objeto, si no se tratase precisamente de la Provincia de Tucuman, donde por la fuerza de la verdad y de las cosas, habrá que adoptar un cuarto sistema de vejetacion que el Sr. Hyeronimus llama *subtropica* y que no ha clasificado como nosotros lo hacemos, sin duda por no ofender á su sábio compatriota el Sr. Greisebach, que indudablemente no conocia ni el pintoresco y caracterisado valle de Tucuman, con su vejetacion peculiar; ni el norte de nuestra República y las sierras de Misiones y riberas de nuestros grandes ríos, los cuales podrian muy bien ofrecer una quinta zona de clasificacion botánica.

Es sensible que este importante trabajo no esté terminado: cuando lo esté, nos ocuparemos de él de una manera especial.

Últimas noticias de Europa

Por el cable

HASTA EL 26 DE JULIO

Las últimas fechas telegráficas que teniamos alcanzaban hasta el 24 por la mañana de Paris, hasta el 24 de Lisboa á la tarde y hasta el 25 por la mañana del Havre.

Tenemos hoy por la misma via fechas hasta el 26 por la mañana, habiéndose retardado la trasmision de los telégramas á consecuencia de interrupcion en las costas de Portugal. Por eso el 28 la «Agencia Americana» de Rio Janeiro solo publica telégramas hasta el 26.

Ha ocurrido un incidente entre la «Agencia Americana» y el «Jornal do Comercio,» de que la primera dá noticia en estos términos, anunciando al mismo tiempo un diario en que publicará sus despachos telegráficos.

Rio Janeiro, 28 Julio, 8 de la mañana.

Jornal de Comercio publica telégramas de la «Agencia Americana», declarando los recibe directamente «de sus corresponsales» Agencia protestó ante Tribunales y para prueba cabal de que telégramas recibidos «directamente» por el *Jornal* eran variantes fraudulentas de los suyos, fantasió telégrama siguiente:

«Zavala herido gravemente, Estrella liberales «derrotados, Tumultos Madrid, conspiracion bo- «napartista París, que se limitó enseñar algunos «amigos» sin publicarlo.

Fué lo bastante para que en el dia siguiente saliese en el «Jornal» con declaracion de estilo de haberlo recibido «de sus corresponsales.» «Agencia Americana» inmediatamente publicó boletin desmintiendo noticias y explicando broma. Mucha risa. Opinion pública favorable Agencia. «Jornal» sin saber esplicar decentemente la cosa.

Va á empezar publicacion el «Globo», diario de Agencia Americana Telegrafica.

TELÉGRAMAS

Lóndres 24 de Julio á las 3 y 45 p. m.

Consolidados ingleses: 92 5[8.
6 p. % de la República Oriental: 68 1[2.
9 p. % de la República Argentina: 90 á 91.
[Agencia Havas-Reuter.]

—

Madrid 25 de Julio

En este momento Castelar y Zorrilla redoblan sus esfuerzos para operar una fusion en el sentido abiertamente declarado de establecer definitivamente la república conservadora.

(Id. id.)

Paris 25 de Julio.

En la sesion de ayer comenzó en la Asamblea Nacional la discusion de las leyes constitucionales.

En seguida la Asamblea tomó en consideracion la urjencia respecto de una proposicion suspendiendo sus sesiones hasta el 5 de Noviembre, despues que se termine la discusion del presupuesto, (id. id.)

—

Paris 25 de Julio á las 6 15 p. m.

Fué rechazada en la Asamblea de Versalles la urjencia de la discusion respecto de su disolucion.

Ayer fué aprobado el aplazamiento de la consideracion de los proyectos constitucionales. (Jornal do Commercio.)

Lisboa 25 de Julio á las 7 y 25 p. m

Continuan las fiestas. Vistosas iluminaciones en la ciudad, (id. id.)

Londres 25 Julio p. m.

Consolidados 92 5[8.
Fondos Brasileros 101 á 102.
Fondos franceses 97 1[8.
6 p% Uruguay 68 1[2.
6 p% Argentino 90 á 91.
Bancos bajaron 1[4 mas que la tasa del banco de Inglaterra.

[Agencia Americana Telegráfica.)

New York 25 Julio p. m.

Oro 110.
Cambio sobre Lóndres 4,87.
Mercado, mejorando.

Paris, 25 de Julio—9 y 5 a. m.

Ha sido rechazada la urgencia pedida para la discusion del proyecto Dufaure que proponia la clausura de la asamblea y marcaba la época para su reapertura.

Van á ser discutidas las leyes constitucionales antes de ser votada cualquier mocion de clausura. (Id id.)

Paris, 26 de Julio—10 a. m.

La asamblea continuó ayer la discusion de las leyes constitucionales.

Votó tambien la urgencia pedida para la discusion de un proyecto que propone la prorogacion de la asamblea hasta el 5 de Noviembre.

La discusion del presupuesto tendrá oportunidad mas tarde.

Lisboa, 25 de Julio 12 del dia.

Llegó paquete francés «Mendoza.»

Madrid, 26 de Julio 2 y 10 p. m.

Se espera á todo momento batalla en el norte.

Hasta ayer habian partido 22,000 hombres.

El ejército liberal esta muy animado.

Esperanzas de conciliacion entre los partidos republicanos para establecer la República Conservadora. Castelar y Zorrilla habían conferenciado sobre el asunto.

(*Agencia americana.*)

Lóndres, 26 Julio 10 h. A. M.

Lord Derby, contestando á Lord Russel demostró simpatia por España, pero dice que la Inglaterra no debe adelantarse en el reconocimiento definitivo de la forma de gobierno sin que lo hagau simultáneamente las demas naciones

id id.

Berlin, 26 Julio 7 A. M.

Vá á salir para España una escuadra alemana en consecuencia de la ejecucion del alemaa Schmidt,

"Telégrama de Montevido

Recibido á las 12 de la mañana.

Anoche llegó el vapor *Galatea*, y sus noticias traen inquietos los ánimos españoles en esta capital.

En Barcelona habia grande efervescencia á causa de los horribles fusilamientos de Estella, llevados á cabo por los carlistas, alborotándose el pueblo y queriendo atropellar las personas conocidas como partidarias del carlismo.

La sensatez de otra gran parte del pueblo se oponia al temor de desórdenes que se abrigaban.

Se estaba reforzando á toda prisa el ejército del Norte.

Grandísima escitacion en España, despertándose el espíritu liberal en todos.

Dícese que Inglaterra proponia reconocer al gobierno español.

En cataluña hubo diferentes encuentros con los carlistas, esperimentando éstos pérdidas de consideracion.

El Gobierno francés tomaba medidas enérgicas para impedir el paso por la frontera á los facciosos.

Los rumores de la actitud que se suponia á la Alemania respecto de reclamos en la actualidad á España, no se confirman.

En Rio Janeiro decíase haber sido asesínada el Gefe de la flotilla brasilera que consumó el atentado contra el pueblecito Alvear.»

Llegaron á Lisboa los vapores «Villa Bahia») y «Minho».

(*Correo Español.*)

España

DOS ALOCUCIONES

A continuacion trascribimos de *La Epoca* de Madrid dos alocuciones, una del gefe carlista D. Antonio Dorregaray, defensor de Estella, y la otra del malogrado general Español, D. Manuel de la Concha, la cual fué repartida á su ejército la víspera de la batalla en que tan triste fin le cupo.

Hé aquí las alocuciones mencionadas:

«Voluntarios: Tenemos en frente casi todo el ejército revolucionario de España al mando de D. Manuel Gutierrez de la Concha, que cada dia reune nuevos recursos de personal y material para atacarnos. Empero, no muy confiado, sin duda en el éxito favorable de su empresa, y consecuente con su historia desdichada, este general, que ha servido y hecho traicion á todas las situaciones políticas, quiere combatirnos antes que con los fusiles de los soldados, con las armas ruines de la infame calumnia y de la brutal amenaza. Con la primera pretende introducir en vuestras filas la desconfianza y la discordia, mientras que con la segunda intenta acobardar vuestro valor, pintándoos con vivos colores el peligro que van á correr los intereses y aun las vidas de vuestros padres; rechazad una y otra con el mas soberano desprecio.

Ya sabeis que ha prometido de la manera mas solemne, ese desacreditado militar la ocupacion de esta ciudad de Estella, y es precise que nosotros la defendamo contra el estúpido furo de sus soldados. No tiene esta plaza en su circuito ni una obra de fortificacion ni una sola aspillera, pero en las colinas que á distancia la circuvalan hemos abierto en un perímetro de cinco leguas, numerosos atrincheramientos, sistema de defensa que al par que esterilizará casi por completo el terrible poder de la artillería de nuestros enemigos, que tan desigual sabe hacer para nosotros el combate, les obligará á ellos á caminar á la zapa, fortificándose de nuevo á cada palmo de terreno que logren avanzar en su penosa marcha, para venir, por fin, á estrellarse en las últimas trincheras, dejando el campo cubierto de víctimas.

Y si quereis suponer por un instante que logren apoderarse de esta ciudad, no os desaliente tampoco esta suposicion: la guerra entraria entonces en condiciones nuevas muy ventajosas para nosotros.

No hagais caso de las bravatas del enemigo, amenazando con el incendio y el saqueo y la completa detruccion del pais; que no las teman tampoco los pueblos, porque aunque el honor ni la conciencia nunca le han impedido al ejército liberal ponerlas en práctica, se le impide hoy el temor de las consecuencias que habia de producirle semejante conducta.

Bien saben nuestros enemigos, como sabe todo el mundo, que hemos hecho hasta ahora todo lo posible, y acaso un poco mas de lo razonable por humanizar y suavizar la guerra; bien saben que han respondido casi siempre á nuestra generosidad é hidalguia con mezquinas traiciones y con crueles atropellos: deben saber igualmente, y si no que lo sepan ahora, que al primer acto de barbarie que cometan contra nosotros ó contra el pais, en ódio á nuestra causa, comenzaremos á hacerles la guerra sin cuartel; y saben por último perfectamente que este paso, en verdad doloroso, influiria de una manera tan favorable en la suerte de nuestras armas como desfavorable en la de las suyas.

«Voluntarios: de cualquier modo que sucedan los acontecimientos, sea cualquiera el resultado de la próxima batalla, tened firme confianza en vuestros generales, que han salido á vencer ó morir, y que, contando con la ayuda de Dios Omnipotente, que no ha faltarnos nunca, os responden con su vida, con su nombre, con su honra, que es lo mas sagrado con que puede responder un caballero, de que antes de dos meses vereis destruido ese numeroso ejército en que la revolucion funda sus locas esperanzas.

Nunca os ha faltado el valor para batirlas contra fuerzas triplicadas; que no os falten tampoco ahora la sensatez y la cordura, y estad bien seguros de que en breve llegaremos al triunfo definitivo por una rápida carrera de victorias. Voluntarios: ¡Viva Cárlos VII! ¡Viva la religion! ¡Viva España!—Estella 16 de Junio de 1874.—Vuestro compañero, Antonio Dorregaray.»

La comparacion entre el anterior documento y el que ha suscrito el ex-general Concha, presenta un contraste muy grande, en que todas las ventajas se hallan de parte del último. Por grande que sea el despecho de los caudillos carlistas, es de lamentar que se dejen arrastrar hasta decir tales cosas como las que nuestros lectores acaban de ver impresas, que de buena gana habriamos omitido reproducir, pero cuyo conocimiento es necesario en estos momentos para formar un exacto juicio de lo que en la guerra civil de España está sucediendo.

Afortunadamente, las amenazas de Dorregaray no tienen la mas pequeña probabilidad de llegar á ser realizadas.

—Los carlistas han amenazado con la guerra sin cuartel, y el general Concha, procediendo con verdadera nobleza, contestó con la siguiente alocucion:

«Soldados: El jefe del ejército enemigo acaba de publicar una proclama anunciando para mas adelante la guerra sin cuartel.

Las postrimerías de una causa perdida se distinguen generalmente por sus crueldades.

No sigamos nosotros tan terrible ejemplo. Nuestra mision es vencer y no asesinar.

Espero, pues, que al entrar en Estella, que está destinada á sufrir los estragos de nuestra formidable artillería, no se desmentirá un instante la proverbial hidalguía del soldado castellano ante un enemigo vencido y ante una poblacion que, al fin, es una ciudad de España.

Así respondereis dignamente á ese grito de rabia que anuncia la impotencia del enemigo, mereciendo la estimacion de los hombres honrados y la de vuestro general en jefe.—*Manuel de la Concha.*»

Alemania

En este pais, el Consejo federal terminó la discusion de las leyes judiciales, resolviendo que fuesen presentadas en la próxima sesion del parlamento.

La asamblea general de la Asociacion de los católicos que últimamente se reunió en Maguncia, no alcanzò el permiso del Gobierno para hacer publicar las resoluciones tomadas en su reunion.

El retiro de Ems fué por algun tiempo el *rendez-vous* de varios soberanos. Despues de la visita de los reyes de Holanda, Wurtemberg y Sajonia, siguió la del emperador de Alemania el príncipe imperial y Bismark.

Dice un corresponsal de Berlín, que los diversos partidos de la oposicion del parlamento aleman; compuestos: del partido del centro (los católicos), pertido progresista-demócratas socialistas, acordaron el siguiente programa: primero, separacion de la iglesia del Estado; segundo retroceso á la Constitucion del imperio de 1849. El tercer punto es naturalmente la retirada del Sr. Bismarck, y de la formacion de un ministerio responsable del imperio.

Otro corresponsal dice, que aumentaba la agitacion promovida por estas disposiciones de los socialistas, viéndose la policia de Berlin, obligada á disolver algunas reuniones de operarios que habian enarbolado la bandera roja.

Fueron presos algunos miembros de una de estas asociaciones, siendo uno de ellos condenado á dos meses de prision por ofensas hechas á Bismarck.

El Gobierno resolvió prohibir la reunion del partido democrático, que estaba señalada para el fin del pasado mes, suponiéndose que tal resolucion pudiese ocasionar graves conflctos.

Se recelaba un atentado contra la persona de Bismarck.

NOTICIAS DEL DIA

Obras de salubrificacion—La Comision de estudiantes nombrada por el Catedrático de Higiene Pública, Dr. D. Guillermo Rawson, para estudiar algunas de las obras de salubrificacion que se efectúan en Buenos Aires, se ha espedido ya presentando el resultado de sus observaciones que publicamos á continuacion:

Ellos se refieren á los *caños de tormenta*.

Los caños de tormenta que se construyen en la ciudad, para dar salida á las aguas torrenciales, son cinco:

1° Calle de Garay—2° Calle de Méjico—3° Calle de Cangallo—4° Calle de Bermejo—5° Calle de Charcas.

El túnel de la calle Garay, tiene una longitud de 9986 metros.

En esta calle á inmediaciones del Paseo de Colon, ofrece el terreno una capa de tierra que mide 2 m. 50 de profundidad, tierra negra con residuos vejetales, continuando en seguida la capa de tierra greda.

Para efectuar las perforaciones se ha practicado en esta calle tres aberturas ó *bocas de trabajo* que mide la siguiente profundidad.

1ª, 13 met. 55—2ª, 12 met. 55—3ª, met 25.

Esta diferencia depende naturalmente de la desviacion de la superficie de terreno.

El declive del terreno, en la calle de Garay y Paseo de Colon, hace que la superficie de la bóveda superior del túnel se encuentre en este punto á muy poca distancia del empedrado.

Calle de Méjico—Este túnel tiene una longitud de 3,909 metros.

Las bocas de trabajo que se han practicado en esta calle, son 11.

Su profundidad toma desde la superficie del terreno al pavimento del túnel, es la siguiente:

N°	1°— 9	mét 10	N°	7°—19	met 11
«	2°— 8	« 22	«	8°—12	« 59
«	3°— 7	« 79	«	9°—11	« 34
«	4°— 9	« 70	«	10 —11	« 30
«	5°— 3	« 48	«	11 —12	« 50
«	6°—14	« 67			

Empezado á contar desde el rio—La tierra, observada á inmediaciones del rio, presenta el aspecto vulgar, es decir, la capa vejetal y la tierra arcillosa.

En la esquina de Tacuarí, pudimos observar un depósito de basuras, compuesto de sustancias animales descompuestas, vejetales y minerales.

En esta misma calle (Méjico) entre las de Salta y Lima, recojimos algunos huesos por cuyo estado se puede juzgar que el depósito de basura existente en aquel punto no data de mucho tiempo.

La profundidad de este depósito era de 50 centm: su estension no pudo apreciarse por cuanto el empedrado que lo cubria inmediatamente, no habia sido removido sino en el borde de la vereda que mira hácia el Sur; pero, indudablemente su estension iba á ser limitada por el eje de la calle, puesto que en la vereda opuesta no habia vestigios de basuras.

En la boca de trabajo que corresponde al No. 8,—se ha encontrado una capa de 2 m. y 1 m. 80 de tierra arcillosa, poco consistente hasta el punto de obligar á los trabajadores á cubrir las paredes con un entarimado para impedir el desplome.

Todos estos caños y cloacas están construidos segun el sistema impermeable, formando ademàs un sistema de circulacion separada.

Al principio se habia creido conveniente para evitar la estancacion de los líquidos establecer un sistema de Cámaras reguladoras que ponian en comunicacion las cloacas con los caños de tormenta.

Pero esta idea que salvaba un inconveniente grave, daba por resultado otro mas sério que venia á echar por tierra todos los esfuérzos que se habian desplegado para que las aguas del rio no sufriesen cambios nocivos.

Esta idea de comunicacion ha sido pues abandonada.

Esta comunicacion debia verificarse cuando las aguas servidas, contenidas en esceso en las cloacas no pudiesen franquear la salida por estas, entonces se estravesaban por decirlo así en los caños de tormenta y seguian su curso hasta el río.

Pero en este sistema no se tenia en cuenta que siendo los escrementos, los que nadan en la superficie del líquido, eran los primeros en pasar el túnel, y las cousecuencias que resultaban de esto son muy fáciles de preveer.

Materiales—Los materiales que se emplean para la construccion de los caños y cloacas son los siguientes:

Ladrillo rectangular impermeable, que mide 0,23 centímetros de longitud, 0,06 centímetros de latitud, 0,11 centímetros de espesor.

Cal hidráulica y arena de Montevideo en las proporciones de 1 para la primera y 3 para la segunda; cuya mezcla constituye al concreto impermeable.

Análisis de la tierra estraida del túnel Méjico esquina Bolivar—En dos gramos de tierra han resultado las cifras siguientes.

Vapor de agua........ 0,403
Materias orgánicas...... 0,059

———

Disuelta cierta cantidad de esta misma tierra, unida al ácido clorhídrico, calentada, filtrada y tratada por el ferro-cianuro de potasio, dió por resultado contener vestigios de oxido férrico y óxido ferroso.

La materia orgánica no era azoada, pues que no formó amoníaco tratada por la potasa y el ácido clorhídrico.

Qué escándalo!—El sabado á las 7 de la noche un vijilante de policia detuvo á un soldado inválido, en la calle Florida entre las de Cuyo y Corrientes, por que se habia embriagado.

El inválido no hacia resistencia ninguna para seguir al vijilante; pero este no queria llevarlo hasta tanto no viniese el oficial de servicio, y principio á tocar el pito.

Una hora tocó el pito, la calle se llenó de curiosos, eran las ocho de la noche habia varios vijilantes y el oficial no aparecia.

Entonces vieron que era mas prudente dejar al inválido que siguiese su camino, y concluyó todo.

Entre tanto la prensa refiere diariamente las *hazañas* que hacen la mayor parte de esos que cargan el trage de oficiales de policía.

Asalto á medio dia—El Sábado á la tarde transitaba por la calle de Chacabuco una jóven como de diez y ocho años de edad, y al llegar á la esquina de Chile fué detenida por dos individuos mal entrazados, que tomándolas de los brazos le arrancaron unas carabanas de valor que llevaba y se pusieron en fuga.

La niña no atinó sinó á entrarse á una casa inmediata tan luego que se vió libre de los ladrones.

El dueño de la casa salió en seguida á buscar un vijilante; pero todo fué en vano, los ladrones se fueron y la autoridad no apareció.

Unas cuantas horas antes de este suceso, á otra señora que caminaba por la calle Perú entre las de Méjico y Chile, le fué arrebatado el tapado por un individuo que pasaba cerca de ella á caballo.

Cuando fué á dar parte á un vijilante no encontró á ninguno.

¿Si estos escándalos se cometen á la luz del dia sin que la autoridad aparezca para nada, cuantos se cometerán de noche y en los barrios mas apartados?

Con razon la policia oculta todo á la prensa imparcial, y algunos comisarios amenazan al vecindario si da parte á la prensa independiente.

El cometa—Sobre el cometa que se ha observado en estos dias se ha recibido el siente despacho del Observatorio Nacional de Córdoba de fecha 28 de Julio pasado:

«El cometa que V. ha visto es el de Toggia, «observado en Europa desde Abril 19. Aquí pare- «ce de la segunda magnitud, con cola grande. «Ascension recta, aproximacion 7 h. 49 m. De- «clinacion 15° 16. Constelacion de Puppig.

«Hay muchas nubes y no es fácil observarla.» S. A. y S. S.

Cárlos Bruton

Se calcula tener segun el Graphie mas de 4,000 millas de diamétro y su cola unos cuatro millones de millas de estension.

Se suspendió la comida—A causa del dessacuerdo entre alsinistas y avellanedistas se ha suspendido la comida con que se anunció obsequiarian á los señores Alsina, Acosta y Avellaneda.

Entre las personas que se han negado á asistir sabemos del Sr. Olivera, quien ha manifestado públicamente no contribuiria con nada si el banquete no se daba al Sr. Avellaneda solamente.

Prácticas monárquicas—El Presidente de la República cumple hoy 64 años de edad.

Con ese motivo la Comandancia general de Armas, ha dispuesto que todas las bandas de música de los diferentes cuerpos que están en esta ciudad, pasen á saludar al Sr. Sarmiento.

La escolta formará frente de su casa particular de gran parada.

No asistirá á su despacho.

En su casa dará un gran banquete á sus amigos.

Lo estraño es que no haya declarado dia feriado.

Exoneracion del Gefe de Policía—Podemos asegurar que el gobierno de D. Alvaro Barros, cuyo período transitorio empezará en este mes, exonerará de su puesto de gefe de Policía al Sr. D. Enrique O'Gorman.

Es de creer que se hagan otras muchas destituciones de empleados de esa misma reparticíon, no ya solamente de los *nacionalistas*, sino tambien de los alsinistas poco acentuados para sostener el despotismo.

El señor O'Gorman es partidario—Ha sido dócil á las influencias del Dr. Alsina y hoy mismo cede á ellas; pero eso no basta,—es necesario que aterrorize, que haga una policia *rosina* y el señor O'Gorman carece de fibra salvaje para azotar mas al pueblo.

Entonces se le destituye.

Suspension de pagos—Otra casa fuerte de nuestro comercio suspendió pagos ayer.

Entradas de presos—Durante el mes de Julio entraron á la policia en calidad de presos 1032 hombres y 77 mugeres, lo que hacen un total de 1409 presos.

Pasos inútiles—Hé aquí el acta presentada por la comision de la Bolsa de Comercio y la contestacion que ha merecido del Gobernador de la Provincia. Esa contestacion sienta la disposicion en que está D. Mariano Acosta para garantir la vida de los ciudadanos y librar á esta sociedad de la banda de ladrones y asesinos que están cubriéndola de luto y de vergüenza.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

Señores de la Cámara Sindical de Comercio.

Los abajos firmados, designados en la asamblea general del dia 27 del corriente, para acercarse á manifestar al Sr. Gobernador de la Província, la situacion intranquila del grémio comercial, reunido ese dia con motivo del salteamiento de la casa del Sr. Lanús, se apersonaron al despacho del Sr. Gobernador, en cuyas manos pusieron el siguiente escrito en que reasumieron el alcance de su cometido.

Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Acosta.

Buenos Aires, Julio 29 de 1874.

Comisionados por gran número de comerciantes de esta plaza, para manifestar á V. E., que el crímen perpetrado en casa del señor Lanús, transmitido á Europa con los coloridos que le prestarán las diversas apreciaciones que de él se han hecho, perjudicarán hondamente al crédito de este mercado, infiriendo daños de consideracion á nuestro comercio, si á la vez no se entendiera allí, por un acto cualquiera de la autoridad que tales crímenes no pueden cometerse impunemente en estos paises; y penetrados nuestros comitentes de que V. E. participa del mismo convencimiento, nos envian á espresar su confianza en que V. E. sabrá disipar esas alarmas y confundir esas apreciaciones con hechos inmediatos.

Al mismo tiempo, nuestros comitentes quedan esperanzados en que V. E. hará de modo que desaparezca la alarma que ese hecho ináudito ha lanzado sobre nuestro gremio, con especialidad, por su premeditacion ó increible osadía.

Llenando así nuestro cometido y confiando en que el gobierno de V. E. sabrá dar cima á sus deberes en esta emergencia, nos es honroso suscribirnos de V. E. seguros servidores.

Thomas Armstrong—P. M. Nougier—Alejo Arocena—Federico Cibils—Juan José Mendez—Ricardo Lezica.

Despues de imponerse del contenido de esa nota, el Sr. Gobernador habló en términos generales sobre los siguientes tópicos.

Que el objeto de que se trataba era de resorte puramente policial.

Que los presentes debian recordar el adelanto que habia alcanzado el el servicio policial entre nosotros por los años 71 y 72.

Que los partidos políticos en lucha afiliando á los policianos habian desorganizado cuanto se logró entonces en órden á organizacion, alejando del servicio á los que temieron que se cumplieran en ellos las amenazas de muerte, que contra la policía y sus servidores lanzó la prensa durante la contienda electoral.

Que lo que él recomendaria á los allí presentes, y á todo el comercio, era la cooperacion á los guardianes del órden, reclamada por los recientes edictos policiales.

Que relativamente al caso que daba ocasion á la entrevista, se habia hecho cuanto era dado con elementos deficientes, repitiendo, que los elementos de la policía de seguridad disminuidos y desorganizados por la accion disolvente de la lucha electoral, recien se estaban reorganizando; pero que, aun así, se proseguia la indagacion dentro y fuera de la provincia á fin de ver si se podia lograr poner de manifiesto el origen y los móviles de los asesinos.

Terminado así nuestro cometído, hacemos saber á vdes. el resultado, para que se sirvan comunicarlo al grémio comercinl de quien fuimos delegados á ese objeto.

Con este motivo saludan á vdes. atentamente:

Thomas Armstrong—Federico Cibils—P. M. Nouguir—Juan José Mendez—Marcos Demarchi—Alejo Arocena—Ricardo Lezica.

Ferro carril á Tucuman—Hoy se inaugura la primera seccion del ferro-carril á Tucuman en un trayecto de diez leguas poco mas ó ménos.

Coincide el dia de la inauguracion con el natalicio del Presidente de la República y de la gran fiesta que en Córdoba se celebra en el dia 4 de Agosto.

Para ello se preparan grandes fiestas.

La segunda seccion de esa línea está casi concluida.

Al término de ella se establecerá la estacion Ciénaga.

Esta seccion no estará concluida hasta dentro de un mes mas-

Valor de la propiedad—Con motivo de los grandes trabajos que se están practicando en el parque «3 de Febrero», los terrenos próximos están sabiendo inmensamente de valor.

El precio general es alli de 6 patacones vara cuadrada y asi mismo pocos quieren vender.

A nuestro juicio creemos tambien que estos terrenos antes de muy poco tiempo habrán duplicado su valor.

Telégramas de Montevideo—Agosto 2 p-m.

Hasta ahora ninguna entrada de ultramar.

A las 2 la recepcion del Duque de Genova.

Agosto 3. 1 ½ p-m.

El paquete «Europa» entró de Genova y escalas.

Anoche de Lóndres y Janeiro «Galatea» las noticias de ningun interés.

A la agencia de la compañía Salteña le robaron 19,000 pesos.

El ladron fué un peon que hacia el servicio y y que fugó para Rio Grande «Camoens.»

Deuda Interna 62 para fin del mes. Cambio sin alteracion,

Como hay comunicacion con Rio Grande, han telegrafiado para arrestar al ladron de la agencia Salteña.

Agradecimiento—El Sr. D. Anacarsi Lanús nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Sr. Redactor.

Con motivo del desagradable y luctuoso suceso ocurrido en mi casa habitacion, en la noche del 20 del pasado, mi familia y yo hemos sido objeto del interés y simpatias de infinitas personas que ocurrieron á nuestra casa en esa misma noche y en los dias subsiguientes al suceso.

Siéndome imposible agradecer personalmente aquellas demostraciones tengo que hacerlo por medio de estas líneas, que ruego á vd. se sirva publicar—y por las que pido à todas aquellas personas, acepten mis mas sinceros agradecimientos por las atenciones que han dispensado á mi mi familia y á su atento S. S.

A Lanús.

Agosto 4, de 1874.

Nuevo matadero—El Sr. D. Gregorio Jones, se ha presentado á la Municipalidad proponiendo la construccion de un matadero para cerdos y lanares, en un terreno contiguo al matadero de animales vacunos, bajo las siguientes bases:

El matadero se construirá en un todo conforme á los planos y detalles que se acompañan, debiendo ser los materiales que se emplean de primera calidad.

La Municipalidad hará inspeccionar todos los trabajos por un ingeniero ú otra persona que designe, reservándose el derecho de rechazar lo que no se encuentra conforme á la base primera.

Un año despues de la fecha en que se firme este contrato estarán terminados los trabajos.

La Municipalidad se obliga á recibirse de los mataderos treinta dias despues de terminadas las obras, como propiedad exclusiva de ellas; siendo de cuenta suya su construccion.

En pago dará la municipalidad, por la construccion del matadero, dos pesos por cada animal lanar que se mate en el municipio ó que se introduzca de otras partes para el consumo de este, y cinco pesos por cada cerdo en iguales condiciones, en el término de nueve años y diez meses desde el dia en que se terminen las obras.

El proponente verificará la percepcion de este impuesto, siendo de su cuenta todos los gastos que se originasen y pasará á la municipalidad una planilla detallada del número de lanares y cerdos beneficiados ó introducidos para el abasto del municipio.

El proponente aceptará la espropiacion de las obras á favor de la muuicipalidad, siempre que se le dé un veinte por ciento de beneficio sobre el costo de las obras.

El matadero que se construirá tendrá tambien espacio suficiente para matar terneros y la Municipalidad puede hacerse de una nueva renta haciendo obligatoria la matanza de otros animales alli y cobrando á los matanzeros un alquiler para los bretes que se asignen y un derecho de piso de dos pesos por cabeza y con esto solo, sacaria mas de la mitad de la renta que va á enajenar para la construccion del matadero.

Si en lo sucesivo la municipalidad dispusiera aumentar este derecho, el proponente se compromete á pagar el empleado que haga la recaudacion tanto del derecho que corresponde al constructor del matadero, como en la parte que pertenezca á la Municipalidad, dando un fiador abonado ante esa Corporacion por la buena comportacion de dicho empleado.

El proponente ofrece como fiador á D. Juan Cruz Varela y D. Manuel Rocha.

Colegio Nacional del Rosario—El siguiente decreto se ha espedido por el ministerio de Instruccion Pública.

Siendo necesario completar el personal docente del colegio nacional del Rosario y vistas las propuestas hechas por el señor Inspector de Colegios Nacionales en su telégrama de 27 de Julio con acuerdo del Rector del Establecimiento.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase médico para el Colegio Nacional del Rosario al Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar.

Art. 2° Nómbrase para el empleo de Profesor de Dibujo Natural al Sr. D. Enrique Vignes, para la clase de música á D. Martin Benito Pons y para celador á D. Mario Catronero.

Art. 3° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Apareció el espediente—Ayer apareció en la Municipalidad un espediente que estaba perdido hace dias, por lo que se estaba levantado un sumario.

Casualmente fué encontrado en medio de unos libros.

Rentas Nacionales—En el mes de Julio pasado el movimiento de aduana ha sido como sigue:

Importacion pesos fuertes	619419—14
Adicional	146120—88
Esportacion	94312— 8
Adicional id	46967—18
Derecho de puerto	54—18
Almacenaje y eslingaje	35732—56
Sellos por letras	893—40
Multas del 2 p%	352—48
Interés	1588—94
Compra-ventas de efectos	1799—39
Estraccion de huano	190—
Derechos consulares	14—
Multas por id	14—
Muelle del Riachuelo	588—84
Derecho de faro	1872—81
Suma total pesos fuertes.	949919—88

Suma remitida á la Tesoreria de la Nacion 948285-99.

Al Banco de la Provincia 14.

Pagado por intereses descontados.

En arreglo al acuerdo de 17 de 1871 ps. fts. 1366—60.

Por mercaderias comprada á varias con arreglo al acuerdo de 16 Julio de 1871 ps. fts. 253-31.

Sueldos pagados—El señor arzobispo recibió el Sábado su sueldo como tal, correspondiente al mes de Julio, y el de *diputado* por los dias corridos desde que se aprobaron sus diplómas.

Comisiones parroquiales—Desde que los hombres de accion se han apoderado de la municipalidad la mayor parte de las comisiones parroquiales de Salubridad se ha convertido en clubs políticos ó talleres electorales, falseando completamente el orijen de la creacion de ella.

La de la Catedral al Sud, por ejemplo, está ahora convertida en comision del banquete con que el *pueblo* de Buenos Aires va á obsequiar á los señores Alsina, Acosta y Avellaneda el 12 de Agosto mediante *seiscientos pesos m/c.* de cada uno de los que existen.

Esta comision de Salubridad està repartiendo las invitaciones.

Hemos visto la lista de los invitados y podemos asegurar, que por esos precios no asistiran ni una tercera parte de los invitados.

Insecto peligroso—El Gobierno Nacional ha recibido una nota del Gefe del Departamento de Agricultura, en la que solícita que el Gobierno tome algunas medidas para evitar la introduccion á la República del insecto conocido por *Philloraex vastatriz*, q' actualmente está causando algunos estragos en varios puntos de la Francia.

Escuela Normal del Paraná—El Sr. D. Alejandro Ruso ha sido nombrado profesor de teneduria de libros para la escuela normal del Paraná.

Remate de terrenos—El martiillero Ebbeke ha vendido en la Ensenada los 38 lotes que obstuvieron desde 1490 hasta 2050 $ por lote de 10 por 50 varas, dando un término medio de 1586 pesos, ó sean 71,377 pesos la manzana de 150 por 150.

Aparato telegráfico—Segun lo solicitado por el Rector del Colegio Nacional de San Luis, en estos dias va remitirse un aparato telegráfico de Morse para estos estudios en aquel establecimiento.

El aparato que se manda ha sido inspeccionado por el Injeniero D. Emilio Rosseti quien informa que se halla en buen estado y es apropósito para el objeto que se lo destina.

Telegrafista preso—Ayer debió ordenar el gobierno Nacional que sea puesto á disposicion del juzgado Federal en la provincia de Jujuy el telegrafista de 2ª clase de la oficina de aquella Capital que se encuentra preso en la provincia de Salta.

Este empleado es acusado de haber sustraido doscientos ochenta pesos fuertes del producido de telégrafos.

REVISTA DEL INTERIOR

—

Provincia de Buenos Aires

Las dos cosas que mas incomodan al Carmeño—
La carestia de la carne—La inquisicion—
Gracias á Dios que tenemos un Doctor!
La «Prensa» de Belgrano y su sístema práctico de policía de seguridad.

Agosto 2

Nuestro amable cólega el *Carmeño* se queja de dos cosas que lo incomodan sobre manera. Estas

dos cosas son la carestia de la carne y la Inquisicion. Y la cosa no es para menos. La carestia de la carne hace que el pobre *Carmeño* no engorde, como desearia, para redondear y dar importancia á su ser personal.

Por lo que es á la *Inquisicion*, esta nos lo tiene todo atribulado y sin sueño: y la cosa no es para menos; hé aquí lo que ha pasado, tomando las mismas palabras del colega:

«La Inquisicion—Se nos informa que en San Antonio de Areco se han cometido dos asesinatos, En un puesto en el que habit ba una señora, anciana, Da. Reducinda Celis con un jovencito, su peon, el sábado por la noche, se presentaron *varios desconocidos* y despues de forzar las puertas del rancho, se entraron en él, intimando á la pobre señora, declar e donde tenia oculto ó guardado el dinero que poseia.

«No satisfaciendo los deseos de los *descor ci-dos*, estos dieron muerte á la anciana, como tambien á su peon. Degollados ambos, los asesinos, prepararon una hoguera con toda la leña que pudieron reunir, y despues de haberla encendido colocaron los dos cadáveres dejándolos al abandono de su total consumacion.

«Hasta estos momentos, en que escribimos estas líneas, no se han podido descubrir á los asesinos.

«La intentona del robo no fué sin conocimiento anticipado, pues la anciana poseía 30,000 $ m[c. los que aseguran, han sido encontrados debajo de unos cueros lanares que tenia colocados al lado de su cama.

«Es indudable que los tales *inquisidores*, tenian relacion con la víctima ó viven por los contornos del puesto donde se ha consumado tan bárbaro crímen.

Sr. Gobernador de la Provincia, tenga usted á bien hechar una ojeada sobre lo que dejamos espuesto y aumente á la nómina de las indiferencias, los resultados y la situacion por la que pasan algunos pueblos de la campaña.»

Pero como no todas han de ser amarguras en este mundo de abrojos, el *Carmeño* que ama la medicina competentemente ejercida, por sus órganos patentados y legales, y que aborrece á los curanderos, incluso el *Eco de Córdoba*, que lo es de otra especie; el *Carmeño* decimos, ha tenido el placer y la dicha inefable de que á esa tierra (que es muy probable dé tambien garbanzos) aporte conducido por la Providencia, sin duda, un doctor, un verdadero doctor, no como aquel de Moliere, no; sino un doctor de la Facultad. El cólega pues, si se muere, lo que estamos muy léjos de desearle, podrá tener el consuelo de morirse en toda regla, con el Dr. Llavador á su cabecera, este es su nombre.

La *Prensa de Belgrano* que por su parte, no aborrece á nada ni á nadie, lo que no es una alusion al color atornasolado del papel en que se imprime; la *Prensa de Belgrano* decimos, que no se moriria de pesar porque la capital de la Nacion fuese á fijarse en su pueblo trae lo siguiente á propósito de policia urbana:

»Policía buena, barata y pronta—El mal es grave y no permite tomarse mucho tiempo para confeccionar los medicamentos con que se le ha de combatir.

«El proyecto de la Sociedad Rural, es mas bien destinado á la campaña y no debo ocuparme de él por ahora.

«El de la Sociedad *San Patrick*, ha sido ya analizado por el ilustrado Dr. Navarro Viola y de él ha dicho: *tiene algo de bueno y mucho de inconstitucional*.

»El proyecto de la Cámara de Diputados, vá á despertar con razon, sérios temores en el partido vencido, que lo tachará de atentatorio á los derechos y garantías consignadas en la Constitucion y de máquina electoral, desde que se inviste al Jefe de Policía, de facultades que pertenecen á la jurisdiccion del Juzgado del Crímen y desde que puede obligar á todo ciudadano á que le sirva, á allanar domicilios é imponer una prision de seis meses, (*comunes y prorogables*, podria añadirse) y otras cosas por el estilo.

«El proyecto presentado á la Cámara de Senadores por el Dr. Navarro Viola es digno de toda atencion, porque él abraza la parte penal y el procedimiento á seguirse.

«Creo que este proyecto está muy próximo á la solucion del problema: pero necesita ser complementado y voy á manifestar de que manera.

«Los proyectos sobre Policía Californiana, asociaciones secretas de seguridad, y todos esos desatinos vulgares que corren como practicables, sancionados por el terror, no merecen discutirse porque el absurdo no puede ser materia de controversia.

«El pensamiento de poner precio á las delaciones cuando no lo rechaze la moral, la proverbial caballerosidad de nuestros paisanos le haria ineficaz.

«Ya hemos visto á la ligera lo que conviene y no se puede hacer; tratemos de demostrar lo que se puede, lo que se debe y lo que conviene hacer.

«Hace ya muy cerca de dos años, que los señores Hernandez se presentaron al gobierno de la Provincia pidiendo el privilejio para establecer una empresa de *timbres eléctricos de seguridad urbana*, por cuyo medio, y los procedimientos breves del proyecto del Senador Navarro Viola, puede asegurarse que no habrá policia de seguridad en el mundo, que pudiera competir con la nuestra.

La invencion de ese sisfema reune en sí las condiciones indispensables de ser rápido, sencillo, fácil, cómodo, seguro y barato.

«*Es rápido*: porque tiene por agente á la electricidad.

«*Es sencillo*: porque las complicaciones han quedado reducidas á su última espresion.

«*Es fácil*: porque el auxilio policial puede ser requerido por cualquier persona, de cualquier sexo ó condicion, clase ó edad, á oscuras ó con luz, sepa ó no sepa leer

«Es *cómodo*: por que no ocupa espacio ni tiempo, no emplea persona alguna y puede usar de el un hombre ó una señora, ó un niño ó un sirviente, y sean cuales las perturbaciones de su espíritu, producidas por el terror de ladrones ó de un asesino.

«Es *seguro*: porque con la rapidez de la electricidad puede reclamarse el auxilio de la autoridad de la seccion, del sereno de la manzana y de los vecinos y transeuntes, sin que la autoridad que por descuido ó negligencia dejase de acudir á un llamado, *tenga medio alguno* de disculpar su falta de cumplimiento.

«Y es *barato*. porque bastaria cuatro ó cinco hombres á caballo en cada comisaria de seccion, esto es setenta vijilantes de servicio, para la completa seguridad policial de la cuidad, pues no habria vecino alguno que por la ins[illegible] suma de diez pesos m[c mensuales que pagarian á la empresa no se pusiera en contacto con la policía y cuerpos de bomberos.

«Con la adopcion de este invento, cualquiera puede, desde su dormitorio, llamar al comisario de la seccion, al sereno de la manzana, y requirir el auxilio de la vecindad, teniendo en el acto la comprobacion de haber sido oido.

«El delicuente que fuera sentido en una parte, no podria huir, porque el timbre anunciaria á trausentes y vecinos en dos cuadras á la redonda, que se había cometido un crímen.

«Producido un desórden ó un incendio, la policia tendria aviso instantáneo de la calle y número sin que sea posible confundirse.

Entre Rios

Revista de los departamentos—Gualeguay—Uruguay—Paraná—La Paz—Gualeguaychú Clausura de las Cámaras Entrerianas—Se pide mordaza para la prensa—Candidatura del Dr. Leguizamon—Consternacion.

Agosto 2

Del *Chimborazo* tomamos los siguientes detalles sobre la situacion de los diversos departamentos de esta importante Provincia:

Gualeguay

De un corresponsal del eitado periódico, tomamos el suceso siguiente:

«El hecho que vamos á narrar y que ha despertado la indignacion de todos, no es sinó la repeticion de muchos otros que se han cometido y que la autoridad no ha castigado.

«Entró el jóven Rodriguez á un café que dista una cuadra de su casa: ignorando que en él se encontraba el bandido Batta con unos soldados. Inmediatamente que su presencia fuè advertida por este comenzó á insultarlo groseramente ordenando á los militares que tenia que lo ataran.

Viendo el jóven Rodriguez que se disponian á ejecutar órden tan cruel y degradante logró salir á la calle y llegar corriendo hasta su casa, siendo perseguido en el tránsito á balazos, empeñándose el tal Batta en penetrar á la fuerza al interior de la casa para matar al Sr. Rodriguez, pero el jóven Gras se lo impidió.

«Aquí parecia que habia terminado este acto de salvajismo que llenó de indignacion y de terror á infinidades de familias que presenciaron este espectáculo desagradable, pero no sucedió así.

«Momentos despues de sucedido esto salia el Sr. Rodriguez á dar parte á la autoridad y apenas habia andado una cuadra cuando fué nuevamente agredido por Batta y sus soldados que apostados detrás de un paredon dispararon sobre él sus armas.

Rodriguez logró llegar sano y salvo hasta su casa desde cuya puerta quiso intimidar á esa horda de foragidos, haciendo uso de un rewolver, pero este no hacia fuego, por estar descompuesto, salvándose de diez tiros que le dispararon.

«En la casa de los señores Rodriguez y Gras no habia mas armas que ese revólver, que de lo contrario podemos asegurar que el bandido Batta hubiera encontrado el castigo que merecia.

«Batta fué llevado á la policía, pero media hora mas tarde se encontraba bebiendo en un almacen próximo á la comandancia; saliendo esa noche y la siguiente seguido de algunos doldados á rondar la casa de Rodriguez y Gras.

«Hé aquí pues como se practica la justicia en Gualeguay.»

Uruguay—El *Porvenir* se halla empeñado en una polémica personal con un remitidista anónimo del periódico oficial *La Voz del Pueblo*, que le ha dirijido al redactor de aquel cólega los mas torpes y groseros ataques personales bajo el anónimo.

—El mismo periódico trae la siguiente revista musical del Uruguay, que la reproducimos para estímulo de otros pueblos de la Provincia:

«Los profesores y profesoras de música residentes en el Uruguay y que ejercen actualmente, son:

D. Manuel Mallada (Español)
D. N. San Martin (Italiano)
Sra. Puigrottier (Francesa)
Sta. Ma. Elena Ryan (Argentina.)

Además existe la profesora Da. Victoria de Seckamp y el profesor D. Antonio Rodriguez Cortez—La primera, francesa y el segundo, español.

Hay dos sociedades Musicales bastante numerosas—Constituidas formalmente con sus autoridades y reglamentos y se denominan «Progreso del Plata» y «La Americana» la primera presidida por Benito G. Cook y la segunda por D. José M. Barreyro.

Paraná

—«La Nueva Epoca» dice:

«Guayama—Somos informados que el Presidente de la República ha enviado una órden de indulto para el célebre bandolero de los Llanos de la Rioja, Santos Guayama»

A este precio haria fuego contra el Gobierno legal de la Rioja en favor de la candidatura Avellaneda!

Quien sabe si no le hace Teniente Coronel de la Nacion como á D. Arístides Villanueva! y

—La prensa de esa localidad aplaude la conducta del Sr. Ortiz, Gefe Político de aquel Departamento.

—Las grandes lluvias de estos dias tambien se hicieron sentir en el Paraná con gran contento de los agricultores y estancieros.

—La prensa como la Municipalidad se preocupan de colocar á la altura que corresponde la escuela nocturna fundada en aquella ciudad para las clases menos favorecidas por la fortuna.

«La Paz—Este pueblo que tanto ha sufrido, no deja de participar del movimiento que se nota en los demas de la Provincia.

La colonizacion en el *Arenal* le trae consigo una nueva vida. Rica es la Paz, pero esas riquezas son naturales: allí no entra la mano del hombre.»

—La *Nueva Epoca* se ocupa con marcado interés y no ménos juiciocidad de indicar la conveniencia de que las autoridades tomen medidas sobre los vagos que pululan en nuestras poblaciones, apelando al robo y á la rateria para sostenerse.

De perfecto acuerdo con el pensamiento del cólega hace algun tiempo que el *Chimborazo* se ocupa de la mataria.

Ojalá que otro tanto hiciera la prensa de las demas localidades, á fin de que se tomen medidas que contribuyan á la estincion de esta lepra social en las clases menesterosas: *la vagancia*.

—D. José Maria Crespo ha presentado una propuesta para colonizar las tierras de propiedad del municipio.

Gualeguaychú—Nuestro Departamento cerrará esta revista.

Seremos breves.

—Las noticias que tenemos de la Campaña son desconsoladoras para los estancieros y la propiedad rural de la Provincia.

La epidemia en las haciendas se ha hecho sentir de una manera terrible en los dias del temporal último.

Empiezan á llegar carros cargados con cueros de la hacienda lanar muerta por la epidemia.

—Las empresas de Mensajerias están estableciendo pesebres en las postas para poder servir las diversas vias que recorren.

—La hacienda vacuna se halla á un alto precio y esto ocasiona la carestía de la carne que se espende en el mercado.

La arroba de este artículo se vende á doa pesos bolivianos y de mala calidad casi todos los dias.

—El gobernador de la provincia debe llegar dentro de ocho ó diez dias, para continuar su visita oficial á los demas departamentos.

—La municipalidad ha empezado la refaecion del empedrado de la calle del Puerto, que se hallaba en mal estado.

—La antigua ley de vagos que se recuerda como las encíclicas del Papa, de tiempo en tiempo, y que luego queda en olvido, se vuelve á revivir para las gentes ociosas y mal entretenidas.

Ya era tiempo que la autoridad sacudiese el polvo amontonado sobre las buenas leyes y que las pusiese en ejercicio, haciéndolas efetivas sin consideracion de ningun género en los contraventores.

La vagancia es una plaga que va tomando creces en Gualeguaychú, con atavios de robos, raterias y corrupcion moral y social en las clases pobre, que carecen de todo recurso de vida honesta,

Del olvido de las leyes y de la inercia ó indolencia de las autoridades depende en mucha parte, ese mal que todos palpamos y que exige un pronto y eficaz remedio.

Sea incansable é intransijente la autoridad, que asi merecerá bien del pueblo.

—El Gefe Político, Coronel Gonzalez, partió ayer con destino á Concordia.

Se nos dice que lo llevan asuntos de familia.

—El Departamento en general permanece tranquilo; pero tambien la resignacion consuela á los espíritus abatidos.

Gualeguaychú pasa hoy por la tranquilidad que produce el cloroformo en el cuerpo que se amputa, como todos los demas pueblos de la Provincia que con la humildad de la víctima se aproximan al ara del sacrificio, sin resistencia ni una palabra que acuse debilidad en el camino del martirio.

El gobernador Echagüe, al cerrar las sesiones de las Cámaras entrerianas, ha concluido pidiéndoles le otorguen una ley para enfrenar la libertad de la prensa. Es esto una imitacion del mensage del Presidente de la República, ó es que en Entre-Rios se haga sentir verdaderamente la necesidad de esta ley?

Nosotros recorremos diariamente todos los órganos que se publican en esta provincia, y á no ser en los diarios subvencionados por el gobierno del señor Echagüe que se desatan en insultos groseros contra el partido nacionalista y sus hombres en todos los demas reina la mayor moderacion, cordura y tino. Lo mas que hacen es denunciar, sin comentarios hirientes, los desmanes de los agentes de la autoridad.

Es pues esta moderacion, esta circunspeccion en el cumplimiento del deber que distingue á los órganos del partido nacionalista, lo que el gobernador de Entre Rios como el Presidente de la República quieren enfrenar?

Lo repetimos, el desenfreno, la personalidad, el insulto se hallan solo en los órganos oficiales de Avellaneda y de los gobernantes sus adeptos. Es evidente que no es para estos para quienes se pide mordaza, síno para la justicia, la razon, la ilustracion y la moderacion. Se quieren apagar las luces, para hacer que todos los gatos sean pardos.

Se corre que el Dr. Leguizamon se prepara á disputar á Febre la candidatura para Gobernador de la Provincia de Entre Rios. Los liberales entre-rianos estan consternados con el rechazo de la diputacion legal de Buenos Aires.

ESTERIOR

Montevideo

El *Uruguay* no permite que se ataque el órden—La *Tribuna* y el empréstito—*The Foreing Times* recibido á capazos—La muerte de la mas bella flor—Llegada del duque de Génova.

Agosto 1.

El *Uruguay*, diario que no entiende de chanzas en lo que se relaciona con el órden, (sin duda por llevar la contra á sus adversarios políticos que se chancean hasta desternillarse) ha tomado la cosa á lo sério, y sale diciendo:

«El presidente de la República propende á poner las cosas en quicio y una parte de la prensa se empeña para desquiciarlas.

«De ese modo no hay gobierno posible, sino un gobierno que sea absoluto ó una República constituida de tal modo que no pueda hacer frente al desquicio cuando asome.

«Para hacer la oposicion al gobierno se esplotan los vivos y los muertos.

«El presidente de la República cumple con un doloroso deber, permitiendo que las leyes penales sigan su curso y tengan su aplicacion; y los descontentos se levantan airados contra él porque no ha querido oponerse á lo que mandan las leyes.

«El presidente de la República no ha querido, ó mejor dicho, no ha podido conmutar la pena al reo Esteban Gonzalez y poco falta para que no se pida la horca para él.

«Es en vano que la prensa opositora sepa que tampoco los vicarios de Cristo conmutan la pena á algunos condenados á muerte; es en vano probarles que si hay en la república un elemento que deba ser moralizado, es sin duda el elemento militar, viciado por las continuas revoluciones; todo es en vano, el presidente de la República debe hacer lo que en casos idénticos no han hecho los sucesores de San Pedro, y debe consentir que se desmoralize la guarnicion aleccionada por la impunidad.

«Y si esto tuviera lugar, mañana ó pasado la prensa de oposicion, achacaria los desórdenes, la desmoralizacion é insubordinacion á la flojedad del Dr. Ellauri á quien se le ha censurado repetidas veces de falta de energía é indecision de carácter.»

La *Tribuna*, lo que es ella, no hace gran caso de la situacion política porque se perece el *Siglo* y el *Uruguay*; pero si hace y mucho de de la situacion rentística, como hombre de peso y de millones que es ó desea ser. Su tema es el empréstito, á quien ha declarado una guerra sin cuartel; hé aqui su últimatum:

«En resúmen: ¿qué queremos?

Queremos el aplazamiento del Empréstito hasta mejor oportunidad.

El equilibrio del presupuesto puede encontrarse en el órden administrativo, ó en la creacion de impu tos temporarios.

Queremos que el *impuesto* pague los gastos corrientes.

Queremos que el *empréstito* suministre los millones destinados á aumentar la produccion, y no á equilibrar presupuestos.

Queremos en fin, que el Gobierno se ocupe un poco mas de la cosa pública, y menos de su existencia que solo pertenece á los acontecimientos.

¡Gobierno sin brújula, que no sabe lo que quiere, y tampoco donde se dirige!

¡Pais sin timon, que no sabe lo que puede ni tampoco donde se le conduce!

Estando el gobierno sin decision, el pais vive sin confianza.

¡Linda obra!

¿Necesitamos decir mas para mostrar lo insensato del Empréstito?

En otros artículos, continuaremos examinando y proponiendo las medidas radicales para poner á flote el desgraciado buque qae se llama la República del Uruguay.»

Nos gusta regañar en casa, poner mala cara á todo, tener en respeto á la muger, reprender á los hijos, en una palabra, mantener el órden, la moral y la economia dentro de la casa; pero cuando un intruso se entromete; cuando halla malo lo que nosotros vociferamos pésimo, nosotros protestamos, defendemos y protejemos al honor doméstico comprometido.

Esto es precisamente lo que está pasando en el Estado vecino. Allí se habla mucho dentro de la casa, de la mala situacion política y financiera; y cuando un intruso, *The Foreing Times* llega á entrometerse en la trifulca doméstica, repitiendo lo que se ha dicho para mantener el órden de la casa, todos le corren encima para hacerlo callar.

Hablando pues, de las exageraciones del *Foreing Times*, dice lo que sigue:

«Preciso es de advertir que ese Organo ha sido fundado entre varios propósitos, con el de defender los intereses americanos, Se vé, pues, que cumple su consigna á las mil maravillas el tal periódico.

Harto mala es la situacion económica del pais para que se haga necesario agravarla en el concepto de los que viven en el Exterior y cuyos intereces están vinculados á los nuestros! Bastante habria con decir la verdad de lo que existe, y no inventar peligros y complicaciones que no creemos sea exacto hayan sido revelados en nuestras revistas para el exterior.

Creemos por último que la intencion del articulista sea buena, sincera; pero con la mejor intencion se peca á veces, y esto es lo que ha sucedido al autor de las líneas que siguen:

«En mal estado están los asuntos del Uruguay. Las noticias de aquel pais que tenemos á la vista indican que el horizonte aparece nublado y que amenaza estallar una terrible tempestad en aquella República tan favorecida por la naturaleza.

«Mas de una vez hemos tenido ocasion de trazar á grandes rasgos en las columnas del *Foreing Times* bosquejos del lamentable estado rentístico del Uruguay. Desgraciadamente no ha mejorado, muy lejos de eso, sigue esa desconsoladora situacion.

La capital de Montevideo se halla en la actualidad esperimentando una gravísima crísis comercial. Han ocurrido tambien en aquella ciudad (*cuando* Dios *queria*, tan floreciente), graves desórdenes, sino de carácter político, que demuestran al ménos la inseguridad que reina en general y el terror pánico y el descorazonamiento subsecuente que se han apoderado de aquellos habitantes.

«Parece, sagun informe del Ministerio de Hacienda del Brasil que la República del Uruguay debe al imperio la suma de £ 1.200,000 y consta tambien que se propuso el Brasil tomar medidas sérias para recuperar este considerable débito. Este ejemplo vá á ser imitado tambien por los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña.

Hace mas de 20 años que el Uruguay viene siendo acosado por terribles déficits, que aumentan cada vez mas. La deuda del Uruguay, *proporcionalmente*, es la mayor del mundo; su comercio ha ido decreciendo de dia en dia hasta estacionarse en la última escala; la seguridad de la propiedad individual no es un hecho reconocido, y el sistema de desfalcos hasta en la administracion pública, está á la órden del dia.

«Todo indica que el Uruguay se halla en víspera de grandes acontecimientos ya sea tomando parte en una guerra contra el Brasil, ya estallando la guerra civil; en ambos casos la guerra, con todas sus funestas y terribles consecuencias».

—La mas bella flor del suelo, un prodigio de beldad y de gracia, la jóven Maria Rovira ha fallecido en Montevideo.

—El 31 del pasado llegó á Montevideo la corbeta de guerra italiana «Garibaldi» con el duque de Génova á su bordo. Se le ha hecho un gran recibimiento.

Paraguay

Situacion política—El Sr. Rivarola—Proyecto de ley para el establecimiento en el Paraguay, del Còdigo Velez Sarfield—Medidas de salubridad—Nueva fabrica—Archivero general—Noticiás varias.

En política todo tranquilo. D. Juan B. Gill que será el futuro Presidente—parece que quiere purgar la administracion en todos sus ramos de bribones, hipócritas, nulos é intrigantes: él mismo ha hablado á los diarios que tanto lo elogiaban, que no estaba dispuesto á ser burlado con tanta adulacion inusitada y exagerada—así pues se moderaron los especuladores adulones.

Jovellanos, Serrano y Escobar están completamente desacreditados—de nadie, ni de los mis mos brasileros merecen confianza—lo que les tienen es desprecio.

Se cree con generalidad que el Sr. Gill—hará un gobierno regular; inspira confianza.

En cuanto al abatimiento del pais es grande, muy grande y árdua será la tarea del gobierno para reorganizar algo que asegure el órden, por que los sacudimientos que ha sufrido aquel pais, todo lo ha conmovido y trastornado: desde la caida moral, hasta la ruina de la fortuna pública y privada.

El comercio ha salido de sus condiciones de perplegidad, y se nota alguna animacion.

Paz y órden es lo que necesita el Paraguay.

Inmensa será la responsabilidad del Sr. Gill, si como se espera no hace en el gobierno todo, todo el bien posible—con patriotismo, con energia y con honradez.

—Ha llegado á Corrientes D. Cirilo A. Rivarola el ex-presidente del Paraguay que al ojó la primera piedra del escándalo y del mal, disolviendo la Cámara Legislativa.

Un miembro de la cámara de DD. el Sr. Haedo ha presentado á las Cámaras Paraguayas para su consideracion y sancion, un proyecto de ley por el cual se declara en vigencia desde el próximo año de 1875 el Código Argentino redactado por el Dr. Velez Sarsfield, y derogándose en consecuencia desde esa fecha los códigos españoles.

Propone tambien el nombramiento de una Comision que se encargará de confeccionar un código de procedimientos y un reglamento de Justicia.

La *Libertad* de la Asuncion ha acojido con fervor este pensamiento y se ocupa de demostrar en sus editoriales, las conveniencias que hallará el pais en estas reformas, que se hace indispensable introducir en el antiguo código civil.

Tambien se ocupan en la Asuncion de promover medidas de salubridad é higiene pública, indispensables en los climas ardientes, sobre todo en las condiciones en que se halla la capital del Paraguay.

—D. Sabas Riquelme ha establecido en la Asuncion una gran fabrica de caña y licores del Paraguay que se recomiendan por sus buenas calidades.

De la *Libertad* de la Asuncion, tomamos las siguientes noticias:

El archivo nacional, despues de la muerte del Sr. Palacios, ha quedado sin archivero en el mayor abandono. Al fin, el gobierno, haciéndose cargo de las reclamaciones de la prensa al respecto, ha tomado sus medidas para nombrar provisoriamente un archivero general.

Superior tribunal de justicia—Cónstanos que seran nombrados para Adjuntos los Doctores Aceval é Iturburú. Compuesto de tres letrados es indudable que mucho mejorará el Tribunal, puesto que el Dr. Machain solo, teniendo que luchar con compañeros legos, poco podia hacer apesar de su buena voluntad y capacidad.

Donacion—El señor gefe político D. Emilio Gill ha hecho donacion á la biblioteca pública de quince volúmenes de obras de derecho y literatura.

Es un buen auxilio para la biblioteca y seria bueno que lo imitasen aquellos que están en el caso de hacerlo.

Nombramiento—Fué nombrado secretario de la Cámara de Diputados el señor D. Juan Lalanne.

Es un acertado nombramiento, pues á mas de su capacidad, milita en favor del señor Lalanne el haber servido en la secretaria hace mas de tres años siempre con asiduidad é inteligencia.

Adoquinado—Fué aprobado por las Cámaras de Diputados el proyecto del señor Alcorta, sobre adoquinamiento de l[illegible] calles de esta capital; constándonos que empezará sus trabajos el señor Alcorta 15 dias despues de aprobado el referido proyecto.

Rumores graves—Hace dias corre la voz que fué asesinado alevosamente el alferez brasilero Juan Barbosa Noguera Rosa, sin que se haya podido descubrir hasta hoy la verdad del hecho, apesar de las diligencias que se han hecho.

Ahora nos dicen que un muchacho paraguayo declara que lo habian efectivamente asesinado, y que hasta le habian cortado las piernas para enterrarlo; sin querer hacern s éco de esa noticia, que por sí tiene el fundamento de la desaparicion del referido Alferez, pedimos á la policia active las diligencias para el descubrimiento del referido muchacho.

CONVERSACION

El gobierno de Chile parece que dedica su preferente atencion á una cuestion en estremo árdua.

Trátase de la separacion de la iglesia del Estado.

¿Será en vista del estado de la iglesia?

***

Nuestras autoridades están dando una alta prueba de su celo en pró de los intereses individuales, tomando muy acertadas medidas para *garantir* la seguridad pública.

Sale usted á la calle, le detiene un vijilante, y con la *urbanidad* que le caracteriza (aunque nos esté mal el decirlo) le registra á usted minuciosamente, para ver si lleva oculta alguna arma.

En caso afirmativo, le conduce á usted á la policia, donde le soplan una multa con toda amabilidad y finura.

Pero dado el caso que haya tenido usted la prudencia de no salir armado á la calle, le dejan suelto y en disposicion de recibir impunemente una paliza, ó de quedar en cueros, ó al menos sin reloj, con tanto caco como abunda por ahí.

Todo eso es muy bonito, y dá una exacta idea de las delicias que disfrutamos en este nuevo paraiso, con unas autoridades tan sensatas, tan lógicas, tan celosas de sus deberes.

Los señores ladrones deben saber ya que pueden contar con la impunidad, y robar á Dios (padre) sin esponer el pellejo, pues por lo que se vé solo ellos tienen derecho de usar armas, y no el pacífico ciudadano, incapaz de matar una mosca como lo dejen ir tranquilo por la calle.

Esos caballeros de industria deben estar muy agradecidos á la autoridad, que así mira por sus intereses y vela por su seguridad.

¡Y luego diga usted que la industria no encuentra proteccion entre nosotros!

***

¡Ya está ahí! ¡ya está ahí!

Segun los periódicos, que deben estar bien enterados, llegó á Montevideo, donde se le hizo una espléndida recepcion.

Bailes, banquetes, brindis.... ¡la mar!

Supongo que el lector habrá comprendido ya que me refiero al duque de Génova.

Y....se continuará.

Hay noticias que no deben darse, sin preparar antes al público.

***

Le digo á V. que es un hombre muy fino.
—¡Cá!
—Muy amable.
—Pues yo le digo á V. que es ordinario....
—¿Lo dice V. de veras?
—Si, señor; *ordinario* de no sé que diligencia.

***

Mañana se cantará en el teatro de la Victoria la preciosa zarzuela *El dominó azul*, en la que toma parte la simpática Ferrer.

***

Tiene gracia el siguiente cuento que nos ha referido un amigo:

Un caballero fué á visitar á una señora, y la criada le dijo que habia salido.

Al marcharse vió reflejarse en un espejo la cabeza de la dama.

Una hora despues encuentra en casa de un amigo suyo á la señora en cuestion, á la que dice

—He estado en casa de V. y no ha tenido el placer de verla.
—Si; he salido muy aprisa porque tenia que hacer algunas compras.
—Muy de prisa ha debido V. salir, en efecto, porque se ha dejado en casa la cabeza que he visto en un espejo.
—¡Puede ser! soy tan distraida....

***

Decia uno:
—Yo no sé porque no han de construise *ante-oidos* para los sordos, asi como se hacen *ante-ojos* para los cortos de vista.

Advertencia importante: Ese *uno* era diputado.

***

He aqui unos renglones deliciosos de un libro de Balzac:
—«¿No tienes tu cuatro cientos cincuenta francos?
—«Si, pero á mi sastre y á mi patrona.
—«¡Pagas al sastre! Ya veo que nunca serás nada......ni aún ministro.»

***

Un periódico dá la voz de alerta con motivo de haber ocurrido varios casos de *fiebre amarilla* en Rio Janeiro.

Conque nada hacemos contra las epidemías cuando la tenemos *en casa*, ¿y quiere el cólega que tomemos medidas estando ¡léjos?

Perdone Vd. por Dios.

***

De la novela de una jóven honesta, tomamos el edificante pasage que verán Vds. á continuacion:

—¡Infame! decia ella, ¿por qué me has dicho mil veces que me querias?
—Porque era verdad, Leonor; contestaba él; lo que nunca te he dicho era para lo que te queria.
—¿Pues para qué me querias?
—Para matar el tiempo.
—¡Asesino! devuélveme aquella trenza de pelo que te di.
—Es imposible, hija mia.
—¿Porqué?
—Porque se la dí á mi patrona á quién le debia dos mesadas, para que se hiciera un añadido.

***

No sabría decir á Vd. si es verdad ó mentira, pero tal como me lo contaron voy á contarlo á Vd., contando, se entiende, con su beneplácito. Y si nó, es lo mismo.

Pues señor (señora) parece que el otro dia estaba en una joyeria de la calle de la Victoria cierto inglés, examinando unas alhajas que deseaba comprar, cuando repente siatió que un ratero que habia entrado tambien en la tienda, la estaba cortando con admirable sutileza la cadena del reloj.

El inglés se hizo el desentendido, y fingiendo que metia maquinalmente la mano en el bolsillo, sacó un corta pluma, y con él, y con toda sangre fria y prontitud le cortó una oreja al ratero.

Dió este un salto y principió á gritar:
—¡Asesino! ¡asesino!
El inglés, muy dueño de sí, gritó tambien.
—¡Ladron! ladron!
Entonces el pillo, tirando la cadena encima del mostrador, dijo todo contrito:
—¡Ahí tiene V. su cadena!
A lo que el inglés respondió con toda impasibilidad:
—Ahí tienes tu oreja.

***

Siguen con gran actividad en el teatro de la Victoria los ensayos de la grandiosa zarzuela nueva *El molinero de Zubiza*.

El estreno tendrá lugar dentro de breves dias.

***

Histórico:
—¡Asesinos!....¡socorro!
—¿Pero no oye Vd., señor vijilante que se están matando en aquella esquina?
—Si, señor.
—¿Y no vuela V. á restablecer el órden?
—En que no estoy de servicio.

***

¿Y que es eso del *cable submarino*, esposo?
—Es una cosa que nos pondrá al habla con Europa, ¿te enteras bien?
—¿Y cómo?
—¡Qué curiosa eres! Yo no lo sé á punto fijo, pero me figuro que debe ser un tubo muy largo, de hoja de lata, ó cosa asi, y que aplicando los labios á un extremo se podrá hablar con el emperador de la Rusia, pongo por caso, con tal que aplique este el oído al otro extremo del tubo, como si fuera una de esas trompetillas que usan los sordos.
—¡Ah! ¡como progresamos!
—¡Digo! ¿eh?

En la muerte de la Sta. Eloisa Udaondo.

Te he sentido llorar madre afligida
Tu corazon he visto destrozado
Por el golpe fatal que te ha asestado
En sus grandes designios el Creador,
Te he sentido llorar desconsolada
Y no algo inesplicable ha conmovido
Las fibras de mi ser entristecido
Comprendo, si comprendo tu dolor!

Pero no desesperes—Si la muerte
Ynexorable, un ángel te ha llevado,
Otro anjel como Eloisa te ha dejado
Que mitigue siquiera tu pesar,
No desesperes, no—mi santa madre
Golpes mas rudos ay! ha recibido
A tres de mis hermanos he perdido
Y al que fuera su ángel tutelar!

La herida fué tremenda—pero ella
Buscó amparo en el cielo en su delirio
Y hoy vive sometida á su martirio
Con santa y ejemplar resignacion,
Y levantando en su alma dolorida
Un monumento austero á su memoria,
Los conte npló felices en la gloria
Con la luz que nos dá la relijion.

No desesperes, no, madre angustiada
Confia en la Divina Provincia
De tu Eloisa la nítida inocencia
Un lenitivo sea á tu hondo mal,
Ella es dichosa ya, porque ha pasado.
Envuelta entre sus gasas celestiales
Del mundo de los goces materiales
Al mundo de la dicha celestial!

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes D. Juan F. Poisson, Corrientes; D. Ireneo Vega, San Luis; D. Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la brevedad posible, pues de lo contrario se suspendera la remision de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

VAPORES

Domingo

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi» G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

El Sàbado para la Victoria directamente el vapor nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Por mas datos á sus agentes Rubio y Foley Cangallo 40.

2880-jl30-3p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 3 de 1874

Aunque se iniciaron, nada se anotó ni se hizo hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el sabado 2 cerraron al contado al 77 ½ p%.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 140 acciones de este establecimiento, asi.

Al contado 50 al 86 p%.
Id id 90 al id id.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas notadas ascendieron á 339,900 ps. fts. de la série A. de 2 % de amorticion trimestral, á precios mas ó menos como el sábado segun el detalle siguiente:

Al contado		1,000	al 83 %
Id	id	10,000	al 84 —
Id	id	30,000	al 83 ½
Id	id	10,000	al « «
Id	id	2,000	al « ¾
Id	id	1,200	al « %
Id	id	6,000	al « ¾
Id	id	4,700	al « «
Para el	4	10,000	al « %
Id	15	60,000	al « ¾
Id	31	10,000	al 84 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al 83 %
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10.000	al « «
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « ½
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « ¾
Id	id	20,000	al « «
Id	id	10,000	al « «
Id	id	10,000	al « %
Id	id	5,000	al 84 —
Setbre.	30	20,000	al « —
Dbre.	31	10,000	al « ½

Despues de hora se efectuaron 80,000 ps. para fin del mes, al 83 %, quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Agosto 3 de 1874.

Carecen de importancia las ventas realisadas hoy.

Mañana daremos cuenta de algunas transacciones pendientes, entre otras uua de 6,000 @ laua en depósito.

Venderes los Consignatarios Sres. Ramos Otero y Ca.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Barres 20 fardos pavilo.
Devotto 2593 bolsas harina.
Pietranera 367 id arros.
Deguiovani 550 cjs fideos.
Braga 275 barricas azucar.
Silva 150 plantas vivas.
Logegaray 5 sacos cacao.
Shau 37 fardos tabaco.
Dejean 3 cjs canillas.
Ruscheuy 4 fardos tabaco.
Verazzi 2 cjs confites.
Terrero 1072 bultos yerba.
Paats 18 bols. café 200 quesos.
Ledesma sacos café.

BEBIDAS

Degiovanni 450 balas papel 650 cjs vermout 150 id vino.
Parodi 5 bordalesas vino Burdeos.
Andelintz 1 cjn vino.
Mascias 2 cjs licor.
Lavagge 9 pipas vino tinto.
Lassalle 5 bor.d id id.

BANCOS

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flo re

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

l Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depòsito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V. Zamudio.—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8 p% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comicion.

SERIE C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p% amortizaci y 1 p.% comision.

SERIE D—semestral—Dura 8 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y . p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de 8 iá 15 de Enero—á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio.
mestre de 8 á 15 de Enero or amortizacion se resca
Con el fondo cobrado y á la par, con anticipa-tarán cédulas por sorteo estre.
cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el
La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Setiembre de Abril—31 de Junio á Y la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En
15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale......., Ambrosio B. Lezica...., Cárlos P. Lumb......, A. U. Mackinlay...... — Directores
Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

se cobra—En cuenta corriente á la vsta 6 p%
Con 15 dias de aviso.... 9 «
A plazo fijo de 60 dias.... 7 «
« « 90 .... 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

s que precisan remitir ó traer dinero de Euro L oeden obtener de la casa Matti en Lóndres, National Bank en Irlanda y de los otros hage tes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........ 12 p. 0[0

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. 0[0
En cuenta corriente........ 7 p. 0[0
En caja de ahorros........ 6 p. 0[0

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 31 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		333228 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados		8628541 49
Adelantos y valores en cuenta corriente	5884 19	8634125 98
Varios deudores		178237 54
Existencia en caja en oro	2523846 65	
Id en notas	1762405 85	4286252 50
pfts.		30790144 46

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4898199 40	
De particulares en c.c.	720057 48	
Id á plazo fijo	469769 47	
Caja de ahorros	41401 35	
Judiciales	13016 76	6142444 46
Emision. Total de notas emitidas		4647700
pfts.		30790144 46

Total de notas emitidas 4647700
Existencia en tesoreria. 1762405 85
En circulacion en el público........ 2885294 15

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.
Publíquese.

Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500.000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso, y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . 0[0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

i El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

se paga—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor será convencional.

se cobra—Por adelantos en cuenta corriente r7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional

letras—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: l alquier punto de Italip.

Cartas de crédito—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoye—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 8 p.%—Id id á plazo fijo 9 p%.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p.%

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

uenta corriente:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p.%
Tres id 9 p.%
Cuatro id 10 p.%

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de credito—Sobre todos los punto ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

DIRECTION DE Mr. BRIZARD

Vendredi 7 Aout de 1874, representation extraordinaire donnée au benefice de la societé de secours des dames de la misericorde.

Avec le gracieux et bienveillant concurs de la Compagnie Française dirigêe par Mr. Brizard.

Et celui du jeune violiniste Maurice Dangremont agé de 7 ans.

Le epectacle se composera du:

Cousin Jacques

OU LE RETEUR DE MONTEVIDEO

Comédie nouvelle en 3 actes de Mr. Leroy.
Air varié, par violon, sur le Pirate, de Bellini.
Transcription, caprice sur Martha, de Leonard.
Morceaux joués, par Maurice Dangremont.
Le spectacle commencera par:

UN MONSIEUR QUI PREND LA MOUCHE

Comédie vaudeville en 1 acte de Mr. Marc Michel et Labiche.

Joué par Mrs. Berlingard, Claude, Teillet, Lafont, Flagella et Mille Naptal.

Ordre du spectacle: 1° Un Mr. qui prend la mouche, 2° M. Dangremont, 3° le cousin Jacques.

A 8 hs. 1[2 précises.

PRIX DES PLACES POUR CETTE REPRESENTATION

Palcos.............. 200 $ | Lunetas.... 25 $
Palcos de cazuela.... 150 « |
Tertulias altas y bajas. 30 « | Cazuelas... 15 «

Entrée génèrale 20 piastres

NOTA—Las cazuelas se venden en la farmacia de Cramwell calle de Rivadavia núm. 30. Las demás localidades Maipú 8 1[2. Desde el juéves á las 12 en la boleteria del teatro.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

44.° Funcion de la 1ª temporada—Para el Mártes 2 de Agosto de 1874

La ópera de gran espectáculo:

Gli Ugonotti

Opera-baile en cinco actos, música del maestro Giacomo Meyerbeer.

A las 8 en punto.

Avisos

Se necesita una señora formal para el servicio de una señora, se le harán buenas propuestas, dirijirse calle de Rivadavia 835. 2943-9p-a4

Don J. E. C. Tucker

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don J. E. C. Tucker para que comparezca ante el juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de diez dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado en la demanda que le ha interpuesto D. Manuel Lezcano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874. Joaquin Reynoso.
2937-6p-a4 Escribano Secretario, Perú 120.

Giros sobre las principales plazas de España, se dán á plazos y precios moderados por Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. 2947-10p-a4

Gran pichicha Se vende una buena confiteria calle Piedad núm. 141, paraje inmejorable y con bastante comodidad, se vende por no acordarse los dueños de ella, para tratar en la misma casa. 2952-3p-a3

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Jones, para que comparezca á este juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha, á contestar la demanda entablada por D. Alfonso de Laferrére, por cobro de alquileres de la casa calle de Azcuénaga esquina Charcas, y entrega de las llaves de la espresada casa que ha desocupado y dejado cerrada; baje apercibimiento que sino compareciere en el término señalado, el Juzgado procederá segun derecho—Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.
Francisco Obarrio.
2946-8p-a4 Juez de Paz.

BOTICA DEL PUEBLO
Y DROGUERIA
147 Rivadavia 149

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada drogueria del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.

Las remedios especiales son garantidos legítimos—Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica, etc.

Todo introducido directamente y de las casas mas honorables.

A. MOINE.
2905-15p-a1 Farmacéutico.

LICITACION
A LOS
Carpinteros y Albañiles
Esposicion y Féria de la sociedad Rural Argentina

Se llama á licitacion para la construccion de las obras necesarias para la Esposicion.

Los planos y detalles estarán de manifiesto en la secretaría de la Sociedad Rural, calle del Perú 92 (altos), el 6 del corriente y todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y se abrirán en presencia de la Comision el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, la cual no se obliga á aceptarlas si á su juicio no llenan las condiciones requeridas.

Las obras deberán ser entregadas el 25 de Setiembre próximo, bajo una multa de 50,000 $ m[c., que abonará el empresario en caso de no cumplir con este requisito.

Los proponentes deberán presentar junto con las propuestas un fiador abonado.

Los empresarios deberán esplicar el precio total de las obras á construir y tambien el precio por el cual recibirán los materiales empleados en ellas, despues de 15 dias de cerrada la Esposicion que durará 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.

2949-10p-a4 La Comision.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1440	6820
250	2	1440	7618
250	2	1441	9046
1000	2	1441	8716
250	2	1441	2411
800	2	1442	1241
250	2	1442	5370
500	2	1443	2616
250	2	1443	1784
600	2	1444	1967
250	2	1444	1776
500	2	1445	1816
250	2	1445	4678
250	2	1446	8716
250	2	1446	9247
500	2	1447	3717
250	2	1447	4820
250	2	1448	0820
250	2	1448	6777
500	2	1449	8788
250	2	1449	5627
250	2	1449	3349
250	$ 3 m[c	1042	9220
250	3	1042	8313
250	3	1043	7677
500	3	1043	6666
250	3	1084	5414
700	3	1084	3211
250	3	1085	1231
900	3	1085	8794

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Junio se repartirán en el corriente mes de Agosto 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.

2944-6p-a4 La Administracion.

La fonda calle de Rivadavia núm. 296, titulada Florencia Italiana Roma, ha sido vendida por Luis Barbieri á su sócio Pedro Maccio al cargo de l cual quedan los débitos y créditos de la casa—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.
Luis Barbieri.
2938-3p-a4 Pedro Maccio.

✝

La Sra. Da. Cármen Buxó

Falleció el 3 de Agosto de 1874

Se invita á las porsonas de su relacion para conducir su cadáver á su última morada hoy 4 á las 3 de la tarde de su casa calle de la Florida núm. 23. 2950-1p-a4

Sal de Roca para purgar los caballos, las vacas y as ovejas, se vende en el corralon Belgrano, 2925-3p-a2

Tejas francesas y baldosas para techo, baldosas para piso, piedras para vereda y tierra romana en barriles de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2926-3p-a2

Ripias y fierro galvanizado para techo, alambre para cerco y listones para corral, duelas para cercos y jardines, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2927-5p-a2

Carbon de luz y de piedra, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2928-5p-a2

Guindo Nogal y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2922-5p-a2

Piedras para pisos de hornos de panaderia, de superior calidad se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2923-5p-a2

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, para forrar cocinas y para frisos de zaguan, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2924-5p-a2

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos mese, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis ecciones, Tacuarí 191. 2915-3p-a2

Teneduria de libros y aritmética, se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés cada uno en dos meses, Tacuarí 191. 2916-3p-a2

Sociedad Anónima de propietarios para la hijiene, se convoca á los Sres. accionistas para que se apersonen al salon de la Bolsa de Comercio el dia mártes 18 del corriente á las 3 de la tarde, á los efectos del art. 37 de los Estatutos. Se previene que los registros é informes estan á la disposicion de los señores accionistas en el escritorio San Martin 92.
2914-8p-a2 Angel Regondi, Gerente.

La teneduria de libros En partida doble, dedicada al comercio por E. Michel, profesor; 1 tomo 10 $. Segun el método sencillo y práctica del Sr. Michel, pocas lecciones son suficientes para entender y poder practicar de un modo seguro la teneduria de libros, libreria C. M. Joly, Victoria 119 y 121. 2918-3p-a2

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia á nombre de Pedro Bruga. El que la entregue en la calle de Córdoba 148, será gratificado. 2921-3p-a2

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hébreo etc., Potosí 103. 2932-3p-a2

La Sociedad de Beneficencia deseando establecer en el asilo del Buen Pastor una fábrica de esteras de una pieza, como las que se trabajan en España, necesita un operario diestro para enseñar todo lo concerniente al ramo, dirijirse á la calle Moreno 461. 3p-a2

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874.
Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Una señora sin familia quiere hacerse cargo de la atencion de uno ó dos niños, para tratar de dos á cinco de la tarde, calle Santiago del Estero 236, en la mísma casa se alquilan dos piezas para señores solos. 2867-15p-jl29

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

EUJENIO C. DIAZ Y COMP.

Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio. 2788-10p-jl24

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191. 2608-30p-jl9

Vino especial de Mendoza, este rico vino de uvas se vende únicamente en el escritorio de Pader Hnos., Suipacha 46. 2899-6p-a1°

Al público Se vende la muy antigua y acreditada Osteria del Sol; el dueño la vende por ausentarse del pais; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia calle Libertad núms. 146 y 148. 2900-6p-a1°

Se ha mudado la merceria de la Corona Chacabuco 86, en la misma calle Chacabuco 79 oy esquina Potosí.—Peyrot. 2906-8p-a1

Biblias Nuevos testamentos y Evangelios en muchos idiomas, ediciones, formatos y encuadernaciones á precios ínfimos, se venden en la calle Esmeralda 41 1[2. 2904-3p-a1°

200 por ciento de ganancia en seis meses—Se vende un terreno en Lujan, compuesto de 740 manzanas, local y tierra inmejorables, á quince cuadras de la plaza y de la estacion, con frente al ferro-carril del Oeste y aguada permanente, siendo lindado al Este por un arroyo que no se seca jamás. ¡¡Precio 1000 $ por manzana!!! Se vende por este ínfimo precio, porque el dueño quiere liquidar un negocio de compra de terrenos. Por mas informacion y pormenores ocúrrase al abajo firmado.
Eduardo Casey.
2909-10p-a1° San Martin 118.

Ama de leche Se necesita una ama de leche, se prefiere sea española, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, en la calle Corrientes núm. 302, darán razon. 2910-3p-a1°

Carbon de fragua Se vende, Rivadavia 525. 2913-3p-a1°

Coke! Coke! Coke! De la nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordanes se reciben en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria. 2882-30p-jl30

Herederos de D. Juan Recalde—

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.
Juan E. Coronado.
2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.
CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Herederos de D. Julian José Benitez—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES--

Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679 30p-jl16 A. Cisneros.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1 ° Zimmermann Fair y Ca.

Emilio Castro Boedo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

Herederos de Don Federico Hinde—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

El Pampero

Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, pase por la sastreria Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas de 8200 pesos.
2934-4p-a2

TIENDA A LA Ciudad de Lóndres

ESPECIALIDAD

De artículos de última moda

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

El lúnes 3 de Agosto y dias siguientes pondremos en venta un lindo surtido de mercancias recibidas á propósito para la media estacion, cuya lista damos en seguida:

150 Costumes ó vestidos Diamante riquísima clase y hechura de última moda á m|c. 1000.
100 Costumes ó vestidos alpaca perla lindos colores en m|c. 800.
300 id id Cachemirieme id id 350.
500 id id Primavera y sultane id id 290.
1500 id id de lana surtidos desde ps. m|c. 180 hasta 1000.
1200 Tapados y confecciones de cachemir todas formas, gustos de última moda desde m|c. 180 hasta m|c. 1500 $.
300 Vestes ó chaquetitas de paño de dama, artículos de última moda y especial á la Ciudad de Lóndres desde m|c. 150 hasta 400 $.
Un lindo surtido de géneros de media estacion.
Un surtido completo de cuellos y puños de hilo, golillas, camisolines, parure, corbatas y una infinidad de artículos de fantasia para señoras y señoritas.
Corsées rica clase, especial á la Ciudad de Lóndres.
Medias francesas, para señoras y niños.
Especialidad de poples de seda y fantasia para vestidos.
Especialidad en percales franceses colores firmes para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Especialidad de géneros de algodon blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familia.
Especialidad de alemanesco de hilo para servilletas y manteles para mesa.

SEDERIAS

En este ramo uno de los mas importantes de la casa tenemos el surtido mas completo que se puede desear tanto en gros negros como de colores. Las mejores que se fabrican en Francia se encuentran á La Ciudad de Lóndres.
Especialidad de terciopelo negro de todas clases y un surtido completo de felpas de seda de mas de 25 tintas.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende: á **Precio fijo.**
2919-6p-a2



FIAMBRERIA PARISIENSE Y PORTEÑA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

El libro de las escuelas

Lectura popular por Aguilera 5 ps., El ángel de los alumnos por Valdemía 2 ps., El amigo de los Educados por Verdollin 2 ps., Seleccion de lecturas ejemplares por Sastre 3 ps., Compendio abreviado del catecismo de perseverancia por Gaume 5 ps., Catecismo histórico por Fleury 3 ps., Aritmética de niños por Vallejo 4 ps., Lecciones de ortografia 2 ps., Ortografia en verso 1 ps., Caton cristiano para uso de las escuelas 2 ps., Silabario Americano 3 ps., Compendio de historia santa por Drioux 2 ps., Potosí 103.
2878-3p-jl29

†

Misas generales

Por el alma del finado Sr. D. Nicanor G. Miguens, se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el juéves 6 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
2948-3p-a4

†

MARTIN DE NAZAR

[Q. E. P. D.]

Falleció el 29 de Julio de 1874

Su esposa Manuela S. de Nazar, sus padres Benito Nazar y Dorotea I. de Nazar, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado q' por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco; asistencia á que quedarán siempre gratos. Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
2951-6p-a4

†

La Sra. Da. Josefa B. de Montes Larrea

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1874

Lucas Delgado hijo político y demás deudos de la finada invitan á sus amigos para el funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el juéves 6 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.
2931-4p-a2

†

Sta. Da. Elvira Udaondo

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 26 DE JUNIO DE 1874

D. Guillermo Udaondo y Da. Isabel Peña de Udaondo padres, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el miércoles 5 de Agosto á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos, única invitacion.
2917-3p-a2

†

Bartola Gomez de Cornell

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE JULIO DE 1874

**Miguel Cornell esposo, sus hijos, hijas é hijos políticos, hermana y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el mártes 4 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.**
2891-4p jl31

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental.	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763-15p-jl21 Ricardo E. Lett.

PRIMERA CAMISERIA

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

☞ ROPA BLANCA PARA HOMBRES ☜

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE

72—RIVADAVIA—72

2676-30p-jl15

A LOS PADRES DE FAMILIA

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.
Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

El pueblo

de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—

Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

Al comercio

Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1 ° Zimmermann Fair y Ca.

La Sra. de Priuli

Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Para el Moro

y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.
Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bearano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 16 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.
Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.
NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.
OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.
Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

A LA MANO DE ORO

TIENDA DE NOVEDADES

Cangallo 52--Esquina Reconquista

Para Señoras

Medias enteras de seda colores variados, medias hilo de Escocia, medias crudas y de algodon, pañuelos de valenciana, flores artificiales, accesorios para costura, camisas de seda y batista, guantes, manchones, boas, abrigos para teatro.

Para Caballeros

Paraguas, bastones, látigos, cepillos, pañuelos de mano guarda de color, chales, boas, corbatas del Phenix, camisetas de barelle, guantes de castor y cabritilla, anteojos de teatro.

Perfumeria

Crema de fresas para el cutis, blanco de perlas, pomada para los labios, purpurina, blanco de Sultana, blanco mate líquido, agua de Lubin para el tocador, veinte marcas diferentes de agua colonia, vilivert y saquitos perfumados para la ropa, agua para zahumar las habitaciones, pastillas y cinta para zahumar, agua para teñir los cabellos, agua de Laninda de Ambar y perfumada, tintura para la barba, jabon sierra Morena, jabon Lubin, jabon pompadour para la cara único en el género, agua florida, peines de todas clases, cepillos para dientes y uñas, aguas y polvos para limpiar la dentadura.

Artículos para regalos

Tinteros fantasia, floreros, adornos de mesa, cajas de guantes y pañuelos, cuero de Rusia, lamparitas, libros de misa, albums, abanicos y mil otros objetos de lujo.

PRECIOS REDUCIDOS
2850-10p-jl28

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2718-30p-jl18 Miguel Repetto.

Herederos de Don Feliciano Iberra—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

Herederos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Fco. Fontana y Ca.

Avisan al comercio que desde la fecha deja de ser empleado de su casa el Sr. Bartolomeo Pautassi—Buenos Aires, 31 de Julio de 1874r
2894-3p-jl31

Gran F. C. del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.
2823-6p-jl25 Federico Newman.

Socio capitalista

Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p$. La crisis del momento no tiene infiuencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

Mensagerias ROSA DEL SUD—

Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA»,

Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor eomodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 1 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Gulermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

MUEBLES Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76,* se encuentran:

**Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.**

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA NORTE-AMERICANA

76-SAN MARTIN-76

BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino

2319-8p-j17

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14



CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.
Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.
Precio de la botella 25 $.
.2739-30p-jl1g

Herederos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

BOTICA de la ESTRELLA

58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.
TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.
LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

CERCO ESPECIAL DE Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.
Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion

2833-30p-jl26

Esta abierta la suscricion AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inedicta escrita en francés por **Henry de Kock**

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana DE **BAILEY Y GOMEZ**

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-jl7

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p$ validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, contenìendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

REMATES

POR EL

Banco Hipotecario

El Martes 18 de Agosto á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por orden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle Larga de Barracas al Norte, con 321|2 varas de frente al Oeste, por 251 vs. de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud un martillo á su favor de 10 varas por lo que resta de fondo.
Linda por el frente calle en medio con D. Juan Journet, por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.
El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 2902-a1

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
El Jueves 6 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de varios y á plazos, un variado surtido de merceria, tienda y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:
Grées y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todaclases, elásticos de algon y de seda, sombreroscastor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.
Por cuenta seguros—Varios bultos de averias.
2945 pc.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria 71.
Artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
El Viernes 7 del corriente á las 12 en punto.
Por cuenta de varias casas
Daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos indicados de un completísimo surtido de mercaderias, cuyo estenso pormenor en parte es como sigue:
Casimires en piezas y en cortes, bramantes varias clases y de las mejores marcas, gambronas, percales, zarazas, generos de hilo para sábanas, manteles &a., pañuelos de hilo y algodon, medias para señoras, hombres y niños, bombasí liso, labrado, géneros para vestido, uso doméstico, franelas de todas clases, pañuelos de seda de la India, foulares, camisetas á la Crimea, id de punto, ponchos de paño, id de algodon, id vicuna, enaguas bordadas, brillantina, géneros para luto, cachimires, merinos &a., ca misas de hilo, id 1|2 hilo para señoras y hombres, servilletas, juegos de manteles, frazadas, frazadones, colchas blancas bordadas, carpetas, damasco de lana, pequin negro y de colores, chalones, pañuelos de merino para taparse, toballas genovesas y otras &a. &a., cintas de terciopelo, raso y otras clases, pañuelos de hilo dabos, id lisos, cepillos, peines, esponjas, batas de señora, brtones para puños y pechera, mantas de guipur, costureros, cuellos y puños finos, tijeras, carta-plumas, lapiceras, lápices, portamonedas, tarjeteras y mil otros artículos del ramo dificil detallar, como asi mismo artículos de roperia &a. &a.
2930 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.
El mártes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:
Generos para vestido, escoceses á cuadros, id de medio tiempo, un variado surtido de géneros para vestidos á bastones pura lana, géneros de medio luto, damasco pura lana calidad especial, merinos de color rica clase, id negros, id pura lana, barelles negros, id medio luto, muselinas de colores, gró Fegro, pequines de colores, alpacas negras, lustrinas, percales, id de 1|2 luio, gran surtido, tartanes de varios colores, id doble ancho franela amarilla y blanca, bordato italiano an cho, casimires de color en pieza, paño fino castor, paño negro para levitas, id mezcla, medias de lana para señoras y niñas, id de color y blanca, frazadas blancas, sacos para señoras de casimir, tapados grandes punto de Ernani, garibaldinas, camisas de señora bordadas y lisas, ajuares, calzones para señoras, calzoncillos, alemanesco para manteles, rebozos pura lana, brines de hilo, cotin puro hilo, id algodon, coco blanco, cambray, enaguas, tarlatan, gorritas de cambray, muselinas pañuelos bordados, corsees, bramantes, lienzo tablon, pañuelos puro hilo blancos, id algodon, id de colores, coco punzó percalina, sules de pura seda labrado y liso, bombasí, fajas de seda, id lana, servilletas de puro hilo, sombreros de varias clases, festones, corbatas de seda, ponchos de vicuña lejítimos y muchos otros artículos que no se detallan oor su estension.
2896-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura y al contado el selecto surtido de mercaderias, que se detallan en parte:
Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poncho, casimires franceses en piezas y en cortes, medias crudas para hombres, barelles, yaconás. coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes cru das, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla, juegos manteles, mayotes. camisetas de listado, id bordato y una infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado para hombres, señoras y niños.
2897-pc..

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80.

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un importante surtido de artículos de tienda, merceria, roperia &a.,
Al mismo tiempo como cien lotes varios artículos por liquidacion de una tienda.
2940 a4.

POR LOS MISMOS

Calle Perú núm. 80.
El Viernes 7 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, por cuenta de varios un surtido general de mercaderias inglesas, alemanas y francesas.
2941 a4.

POR LOS MISMOS

291 bcas. azúcar refinada

POR CUENTA DE SEGUROS

En el depósito de

Casares viejo Esquina Venezuela

Donde estará la bandera de remate

EL JUEVES 6 DE AGOSTO

A las 12 del dia

VENTA AL CONTADO

EN LOTES

Al gusto de los compradores

2942 a4

Pablo Escalante.

En su casa calle San Martin 154.
De muebles alhajas y vinos.
El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un surtido general de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue;
Un sofá y dos butacas forro de reps, otro juego de un sofá y dos clllones forro de terciopelo, 1 piano perpendicular buenas voces, 4 lindos cuadros al oleo entre ellos un abenus copia del Tisiano, otro representando las bellas artes. varios grabados, roderos de caoba, cómodas id id negras, labatorios caoba y piedra mármol, confidentes, masas de centro de sala, aparadores de caoba, id de pino, mesas para comedor, estufas, sillas diferentes clases y varios objetos de bazar, relojes de oro con cadena, id id de plata dorada y sin dorar.
25 cajones de vermout Turin, 20 id Opórto y 20 id Jerez, infinidad de otros objetos que estarán á la vista que por su mucha esteacion no se detallan.

POR EL MISMO

De tienda merceria y ropa hecha.
En su casa calle San Martin 154.
El Viernes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, un surtido en el ramo cuyo detalle es como sigue:
10 docs camisas pecheras y puños de hilo, id camisas de fantasia de color, calzoncillos puro hile, camisetas pura lana, medias sin costuras. trajes completos para hombres, géneros para vestidos, medias dara señoras y niños, botines para hombres y señoras artículos de perfumeria, infinidad de otros objetos qne estarán á la vista.
2935-pc

Quesada y Bullrich

REMATE DE CARRUAJES

Y Guarniciones

NUEVAS Y USADAS

EN NUESTRA CASA

Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.
En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

POR LOS MISMOS

Una casita

Construida á la moderna

Situada en el boulevard

ENTRE-RIOS N. 286

El Domingo 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño, una preciosa casita situada en el boulevard Entre-Rios núm. 286, entre San Juan y Cochabamba, construida á la moderna, con maderas duras, con puertas y ventanas elegantes, edificada en un terreno de 9 varas frente al Oeste, por 70 vs. fondo al Este.
La casa tiene dos grandes habitaciones sala y dormitorio, una cocina y en el patio árboles frutales, pozo, letrina, &a. &a.
El porvenir que tiene esta casita es inmenso pues apenas este adoquinada la calle Entre Rios el valor de esta propiedad se duplicará. La vista es preciosa, los aires que allí se respiran son puros y sanos.
Para ver la casa cualquier dia; por mas datos y para convencerse de sus títulos pasar por nuestra casa Cangallo 57
2890j30

E. Bullrich y Ca

2.° Gran Remate

De paños y frazadas

Y otros artículos del ramo

Elaborados en la fábrica

Argentina de paños

LIQUIDACION

De los artículos de la estacion

En lotes grandes y chicos

El Miércoles 5

y Jueves 6

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE PIEDAD N. 116

El Miércoles 5 y Jueves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la existencia de paños y artículos de la estacion, productos de la fabrida Argentina como ser mas ó menos:

No. 300 frazadas de primera clase!
« 100 id de segunda id
« 100 id de tercera id
« 600 varas de paños y casimires de varios gustos.
« 62 docenas camisetas de lana.
« 12 id garibaldinas,
« 8 id pares de medias.
Enaguas de lana &a. &a.

A cualquier precio

2912 al

Lopez y Blanco

Al Contado.

En Lanus

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de Pecacho o Mandua.
El Domingo 9 de Agosto, remataremos á las 2 de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 vs. de fondo, alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad, frente á la gran quinta del Sr. Lanús y á dos calles de 30 varas.
Otro terreno en las mismas proporciones de situacion, compuesto de 17 varas de frente por 92 varas de fondo, engostando desde su frente á su fando, hasta resultar en 9 varas en dicho fendo, previniendo que este terreno da fondo con los anteriores que mencionamos.
Siendo este remate al mas alto precio, llamamos la atencion de los linderos, y de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra, en una buena posicion, alto y en un parage como el anunciado tan inmediato á la «Estacion Lanús» que merece llamar la atencion por su localidad.
Por mas detalles é informes á los rematadores núms. 92, 94 y 96.
Títulos garantidos.
2898-pc.

POR LOS MISMOR

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.
El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre, y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de

Remates á la vuelta

algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodcn, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, medias de lana, jabon varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2876 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

JUDICIAL

30

Manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. HONORIO MARTELL

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m|c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr, Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS

AVERIAS—Por órden de la Aduana.

El Martes 4 del próximo Agosto á las 12 en punto, en los depositos «Molino de los Andes» y depósito de Borches, donde estará la bandera de remate, venderemos en el «Molino de los Andes» 55 cajones fósforos de 100 gruesas cada uno.

En seguida en el depósito de Borches, 10 cajones fósforos de 50 gruesas de cada uno.

2872-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

Judicial

De todas las existencias

Del almacen de comestibles

Calle de la Piedad 102

Perteneciente al concurso

DE D. DIEGO MENZIES

Por órden del Sr. Juez de Comercio

r. D. Juan E. Barra

El Viernes 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen á saber:

Cerveza, vinos de Champagne, de Oporto, de jerez, de Burdeos, ginebra, vermouth, hesperidina, kirch, coñac, vinos en barriles, conservas de varias clases, vinagre, pimientos, mostaza, cigarros, encurtidos, velas, frescos estractos de carne, escobas y plumeros, fósforos, pasas, grasa de chancho, jabon, marmelada, fideos, &a., jamones, queso, chuño y muchísimos otros artículos de almacen.

Armazones, mostrador &a.

Señores almaceneros no faltar.

2903 pc.

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Martes 11 de Agosto á las 12 enpu dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales lio Martinez de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros, padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos que los Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» así nos lo hacen esperar.

EN SEGUIDA—Procedentes de la Cabaña del Sr. D. Vicente Casares en Cañuelas, como muestra de estos magníficos animales les siguiente:

CARNEROS—	Rambouilletes	1
«	Negretes	3
«	Lincoln y Negretes	6
OVEJAS—	Rambouilletes	3
«	Negretes	2
«	Mestizas Lincoln	5

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 7 de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

De espléndidos Muebles.
Ingleses
Y de todo el elegante menaje de la casa habitacion del Sr. Ure Mackinlay.
Calle Maypú núm. 55 altos
Por ausentarse con la familia del pais.

El Mártes 4 de agosto á las doce en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—1 magnífico piano de pierna calzon de jacarandá de sobre salientes voces de Broawood y Sons, un elegante mueble de centro para seis personas forro satin celeste, madera negra, fletes doradas con fondo de creton, un precioso juego de sala madera negra con incrustaciones fletes doradas forro damasco de seda carmesí, fundas de creton compuesto de un sofá con almohadon, 2 sillones, 4 sillitas de fantasia forro celeste 2 silloncitos forro satin negro, fajas asules y carmesí, galerias doradas, cortinas de tul bordadas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 elegante chiffonier de nogal y mosaico con chistales ovalados, otro id id cuadrado, 1 mesita jardinera por celana de Seveis, 2 jardineras con pies dorados, una garnitura y chimenea de porcelana, de Seveis montado sobre bronce dorado compuesto de una jardinera y 2 vasos para flotes muy ricos, otra garnitura de id con grupos de relieve, 1 burue chiffonier de boule para señora, 1 rica mesa de centro de margueterie con sobre puestos de bronce, otra mesa oblonga negra fletes dorados, un gran plato de bronce pié de mámol negro, mágnificos jarrones de porcelana, una estátuá de uua vara de alto porcelrna biscuit, sobre pedestal, representando la niña con el cántaro roto, asañas y brazos de cristal para gas, una mesita sostenida por un negro, alfombrado de Bruselas, 3 pares cortinas de tul para repuestos y muchos adornos.

Una selecta coleccion cuadros al óleo y á la aguada originales de artistas modernos con precios reservados y marcapos sobre cada cuadra para conocimiento de los señores concurrentes.

Vestíbulo—Una percha porta paraguas derobe coc espojo. sillas, alfombrado de Bruselas, felpudos e c.

Cuarto de vestir de caballero—Un ropero de nogal con ferro carril y cajones de caoba, 1 cómoda de nogal por dentro caoba, 1 mesa de toilette con espejo id id, 1 labatorio de nogal piepra mármol id id, 1 rico jueao de porcelana con cántaro para agua servida, 1 mesita de luz de nogal; todos estos muebles son ingleses, todos nuevos y muy elegantes, una mesa ovalada de nogal, 1 sillon de nogal forro creton, sillitas de nogal, tohallero, espejo de chiminea marco dorado, araña do cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adoruos cuadros etc.

Dormitorio principal—Una magnífica cama camera de nogal á columnas torneadas con armador de cerda, colhones de cerda, almohadas, corona, cobertores, ect; un grandioso armario de tres cuerpos de nogal, caoba por dentro con ferro-carril, cajones de caoba lustrados, algunos forrados en terciopelo carmesí, 1 labatorio de nogal piedra marmol, 1 mesa toilette con espejo, 1 mesita de luz con alas todo caoba por dentro 1 gran espejo de vestir de nogal de cuerpo entero, 1 sofá confidente y sillon confortable de nogal ferro de reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, &a. &a.

Otro dormitorio—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para id, sillas, tohallero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, &a. &a.

Otra pieza—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada de caoba, 3 armarios de pino para ropa blanca, espejo de chimenea, adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leech, candeleros brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, &a.

Dempensa—Dos armarios de pino, 1 aparader largo de id, 1 mesa de pino, 1 caja heladera, reloj de pared, canastos, &a. &a.

Comedor—Un espléndido juego de comedor inglés, de roble oscuro lustrado con riquisimo tallados, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 y 3|4 varas de largo por 3|4 de alto, 1 mesa maciza sostenida en 4 piés de billar para 20 personas con aparato para abrir y cerrarla, 12 sillas y 2 sillas de cabecera de mesa asiento y respaldar forro marroquin legítimo color guindo oscuro claveteado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea, 2 pequeños aparadores estantes, dos pequeños armarios con cristales para plateria forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerias de rops, 2 estantes librero de Vieux Chene tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, carbonera, gran araña de bronce para gas, 4 brazos id id, 1 pieza frutera para centro de mesa de electro plata, 2 candelabros de 3 luces, 2 jarras cristal de Blemingham con sobre puestos y tapas doradas para vino Burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanea calada con piezas y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que estan en relacion con el elegante y rico menaje de esta reparticion.

Valiosa y selecta coleccion de cuadros al oleo orijinales y algunos grabados antiguos cuyos precios marcados en cada uno de ellos servirán de base para la venta caso de haber interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola montado sobre pizarra casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taqueros, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas, para el billar, un confidente (fonde) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon, id 2 grandes sillones forró terciopelo, 1 sofá de centro redondo, una coleccion de cuadros, caricaturas iluminadas de Jhon Leeds, alfombras al rededor del billar y algunos otros muebles.

CARRUAJES—A las dos de la tarde.

Un Dogkart de 4 asientos con 2 ruedas y guarniciones blancas casi nuevas y un caballo oscuro muy bueno y muy trotador.

ENSEGUIDA—Un espléndido Landeau de dobles muelles con 5 vidrios, espléndido carruage!!!

Tambien venderemos—Un magnifico Coupé Clarense.

NOTA—Desde el Lunes 3 de Agosto estarán en exhibicion estos ricos muebles y pinturas.

2857-pc.

POR LOS MISMOS

De 100 cajones de sillas

NORTE AMERICANAS

Propias para el campo y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICB

WALTER HEYWOOD CHAIR

Y COMPAÑIA.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

Potosí No. 70

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, á saber:

Cien cajones sillas Norte-Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amaca, sillas para niños, todas de asiento de esterilla y ademas hay algunas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provincias é el campo,, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Clair y Ca.

El dia del remate tendremos armados una docena de cada clase, para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta le efectuará en nuest.a casa calle de Potosí núm. 70.

2859-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas sel... de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó dias antes del remate, nuestra casa de remate Vjctoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SENOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficcionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa pareja «Swcet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales ; seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar núm. 14.

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se espresan y otros muchos que no se detallan por su estension.

Un lindo juego de nogal, para comedor compuesto de un aparador, una mesa para 12 cubiertos, 2 etayers, y 9 sillas y un sillon todo con muy poco uso.

2 preciosas bibliotecas de jacarandá, casi nuevas.

1 cómoda de id, id id una magnífica cómoda escritorio de jacarandá, en perfecto estado, un lindo tocador de jacarandá, con piedra mármol. una docena sillas de jacarandá, 2 sillones id, 2 mesas de jacarandá para el centro con piedra mármol, 2 sofaes de jacnrandá con reps, una mesa de luz, un tocador con espejo para afaitarse, varias alfombras de tripe en buen uso, un benito juego de reps con sus fundas, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, un sofá id, varias lindas colecciones de retratos de Presidentes y hombres célebres de Estados Unidos y de Europa, con sus marcos correspondientes, varios y nuevos cortinado de reps con sus galerias, y otros muebles que omitimos su detalle.

AL MISMO TIEMPO—Un piano perpendicular de lindas voces, 1 id de pierna de calzon, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 1 linda cama de jacarandá, 1 mea de noche, &a. &a.

2895 pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

De los muebles y demas enseres del

Vapor Nacional «República»

POR LIQUIDACION

De órden de sus propietarios

EN NUESTRA CASA CALLE

BOLIVAR 14.

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y útiles pertenecientes al vapor nacional «República,» cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular con su funda correspondiente, 1 mesa de comedor, 1 id del ceutro con piedra mármol, 12 sillones de reps con sus fundas, 2 grandes espejos, 3 id mas grandes, 3 confidentes de reps, 1 sofá y 2 sillones. 1 buen lavatorio con sus útiles, 4 grandes mesas de comedor, 35 lavatorios con sus útiles correspondientes, 6 ó 7 decs sillas de varias clases, 1 banco para piano, 1 juego completo para comedor compuesto (mas ó menos) de 60 docenas, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharas de café, trinchantes &a., 1 cantidad de ropa de uso del vapor como ser, sábanas, fundas, servilletas, &a., 1 surtido general de porcelanas y cristales para mesa, bateria de cocina, frazadas, 1 una partida de colchones del vapor, bañaderas, candeleros, lámparas. eortinas, 3 cañones, 3 toldos, varios toldos para botes, 1 prensa, 1 caja de medicina, varios dameros y juegos de ajedres y dominó, varios anteojos, relojes, perchas. algunas alfombras, una caja de fierro, armarios y otros muebles que omitimos detallar por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Para los lancheros &a.—toldos para botes, herramientas, compases, tornillos, cabos, barriles Bleck, anteojos, manga de goma, Romanas, yunque anclas, balanzas, remos, brea, faroles, ganchos de boses con sus aperos, achas, trobos, pinceles, carretillas &a. &a.

2908-pc.

POR LOS MISMOS

De 25 carneros

Rambouillet y Negretti

Puros y mestizos

DE RAMBOUILLET Y NEGRETTI

Descendientes

DE LA CABAÑA STA. MARIA

DEL SEÑOR DON

Ernesto Ollendorff

En nuestra casa

Calle de Bolivar núm. 14

El Jueves 13 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Rambouillet y Negretti puros, entre los cuales hay algunos de cruza Rambouillet con Negretti, todos descendientes de la afamada cria de la cabaña denominada «Santa Maria» del Sr. D. Ernesto Ollendorff, siendo estos de edad de 1 á 2 años, nacidos y criados en el pais, completamente á campo. Su lindo tipo lana larga y fina, no deja nada que desear. Habiendo sido esquilados en Octubre ppdo., su lana tiene 9 1|2 meses.

Los recomendamos á los Sres. Hacendados previniéndoles que estarán á la vista 5 dias antes del remate en nuestra casa calle de Bolivar 14, á fin de que puedan ser examinados detenidamente.

2893 13 p. jl 31.

POR LOS MISMOS

De 162 barricas yerba Parnaguá

En el depósito

Calle del Perú 169

POR CUENTA Y ORDEN DE LOS Sres.

JAIME CIBILS É HIJOS

AL CONTADO

El Lunes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

AC

162 barricas yerba de Parnaguá.

C

NOTA—A los señores almaceneros y proveedores les recomendamos este importante lote de yerba que se venderá infaliblemente.

El Lunes 10 do Agosto.

2939-pc.

POR LOS MISMOS

De artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria.
Por cuenta de varios.
Al contado.
En nuestra casa Bolivar 14,

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura y al contado un surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, brin de hiló de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, camisas para hombres y niños, id para señoras, un surtido especial de casimires, merino de colores, lienzo tablon fino, géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mezcla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco dehilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, lana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2936-pc.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

Muebles y bazar

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche.
En su casa Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas ador nos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

POR EL MISMO

4,200 libros y libreria

De los mas acreditados escritores.
El Miércoles 5 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

4,200 volúmenes obras de los autores siguientes:

Castelar, Paul de Kock, E. Sué, Larra, Prescott, Herron Sra. de Melgar, Hartumbuch, Sanson, Peral,a, Pons, Mendozr, Campo Amor, Angel Pitou, Escalera, Lamartine, Garcilaso de la Vega Fígaro, Buffon, las Casas y otros, Wurtz, Jamain, O. Reveil, S. Koda, Seygey, Briand, Trousseau, Longet, A. Vidal y los mas afamados escritores de derecho, leyes, medicina, historia, diccionarios, lecturas, novelas y otros, el por menor en seguida,

La mayor parte de las obras en Español, libros en blanco, útiles de escritorio, mapas y una infinidad de artículos del ramo.

NOTA—Oportunidad de tener biblioteca barata.

2933 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cnya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Juan F. Achinelly y Ca.

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.º frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.

2841-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.

2842:pc.

Wehely Gimenez ca

En nuestra casa Bolivar núm. 19.
De artículos de tienda y merceria.
El Martes 4 de Agostos.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Notable surtido.

El Martes 4 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, popies, barelles, yaconás, percales, muselina, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas, finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra. camisas medio hilo para hombres, id para niños, raconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas ases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas modernos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de la Administracion del Rentas Nacionales los siguientes artículos:

874 piezas cinta terciopelo de seda.
100 gruesas botones nácar.
100 id id seda y terciopelo.
11 1|2 docs. estractos.

2901-pc.

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. BAGLEY.

2386-15p-j24

GRAN

HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas---Departamentos y salas para familias

2098-8p-jl17

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

Al buen jardinero



CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

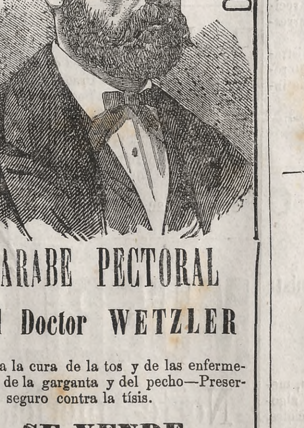
Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semilias y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78
505-pm. *Gustavo Hamonet.*

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO



JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2586-15p-jl8

B. MITRE Y VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pásajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.

Horas de oficina de 7 á las 5.

2811-30p-jl24

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPEÇIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SU PACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47–Calle Cangallo–47

BUENOS AIRES

Ferro-carril del Norte

Desde 1º de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		Mañana				Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Tarde				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	[illegible] 0	[illegible] 0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	[illegible] 10	8 10
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	[illegible] 15	8 [illegible]
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	[illegible] 20	8 2[illegible]
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	[illegible] 30	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 †		—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.		Mañana					Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	Tarde			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre	S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	"	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	3º	5º	7º	9º	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2º	4º	6º	8º	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1º	7º
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4º	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.